



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 12:06 (doce horas con seis minutos) del día 23(veintitrés) del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto y licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar sesión ordinaria de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y al estar presentes 10 (diez) de los 11 (once) integrantes del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán válidos todos los acuerdos que en esta sesión se originen. Se hace constar el retardo de la regidora ingeniera Rosa Margarita González Aguayo, quien se incorporó a esta sesión cuando son las 12:30 (doce horas con treinta minutos) y se desahoga el punto número 11 (once) del orden del Día, a partir del cual participo en la votación. A continuación, el presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario, somete a consideración del Pleno el siguiente **ORDEN DEL DÍA: * Punto Número Uno.** Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. *** Punto Número Dos.** Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. *** Punto Número Tres.** Lectura de las actas número 4 (cuatro) correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 30 (treinta) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno) y número 5 (cinco) correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 20 (veinte) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno); y en su caso, aprobación de las mismas. *** Punto Número Cuatro.** Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión Edilicia de Ordenamientos Municipales, Asuntos Jurídicos, Transparencia y Anticorrupción; el oficio de fecha 2 (dos) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), que suscribe el Licenciado Daniel Vargas Bautista, en su carácter de secretario general del Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Sayula; mediante el cual solicita se ajuste al salario mínimo la percepción salaria de todos los empleados municipales. *** Punto Número Cinco.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el autorizar la adquisición e instalación de 6 (seis) luminarias en el fraccionamiento Caja de Agua, en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco, con recursos municipales y con cargo al presupuesto egresos. *** Punto Número Seis.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar el otorgar pensión en su modalidad de edad avanzada, al servidor público Oselio Cajita Ceballos, con base al dictamen jurídico DJP/05/2021 (letras "D", "J", "P", diagonal, cero, cinco, diagonal, dos mil veintiuno) expedido por la Sindicatura y la Dirección Jurídica. *** Punto Número Siete.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar el otorgar pensión en su modalidad de invalidez derivada de riesgos no profesionales, al servidor público Pablo Barajas Ramírez, con base al dictamen jurídico DJP/04/2021 (letras "D", "J", "P", diagonal, cero, cuatro, diagonal, dos mil veintiuno) expedido por la Sindicatura y la Dirección Jurídica. *** Punto Número Ocho.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar el otorgar prestación económica por muerte del pensionado Pablo



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

María Francisca Betancourt López
Sebastiana Cantero

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Gerardo Morales Huerta





Rodríguez Sánchez, a favor de su cónyuge María del Refugio López Laureano, con base al dictamen jurídico DJP/06/2021 (letras "D", "J", "P", diagonal, cero, seis, diagonal, dos mil veintiuno) expedido por la Sindicatura y la Dirección Jurídica. * **Punto Número Nueve.** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto la creación de un Comité de Mercados Municipales. * **Punto Número Diez.** Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, el oficio que suscribe el Contralor Municipal de fecha 20 (veinte) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), mediante el cual, solicita la creación de plazas para la integración conforme a ley del Órgano Interno de Control Municipal. **Punto Número Once.** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós) del municipio de Sayula, Jalisco. **Punto Número Doce.** Asuntos generales. **Punto Número Trece.** Clausura. Sometido a votación dicho **Orden del Día**, el mismo fue **aprobado por unanimidad** de votos. También fue aprobado por unanimidad de votos, el omitir la lectura y exposición de los asuntos agendados en el orden del día y de los cuales, se compartieron los anexos correspondientes previo a esta sesión, dejando solo el espacio para la intervención de los integrantes del Ayuntamiento y abriendo cada punto únicamente para su análisis, discusión, votación y deliberación. Visto lo anterior, se procede al **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** como sigue: * **PUNTO NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

* **PUNTO NÚMERO DOS.-** De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos**. -----

* **PUNTO NÚMERO TRES.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *En este punto el presidente municipal, solicita se turne a la siguiente sesión el acta número cuatro, en virtud de que por un error de carga en la información no se envió, también pide se omita la lectura del acta número cinco por ser de conocimiento de todos y cada uno de los presentes. Se sometió a votación habiéndose **aprobado por unanimidad** se omita la **lectura** del acta número 5 (cinco) correspondiente a la sesión extraordinaria de fecha 20 (veinte) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno) y se **turne a la siguiente sesión** el Acta número 4 (cuatro) correspondiente a la sesión de ordinaria de fecha 30 (treinta) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno). En tales condiciones, el Pleno del Ayuntamiento **aprueba y autoriza por unanimidad** de votos el **acta número 5** (cinco) en su forma y contenido, en lo general y en lo particular, para todos los efectos legales a que haya lugar.* -----

* **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *punto número cuatro no sé si exista algún comentario por parte de ustedes compañeros. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Buena buenas tardes a todos solicitó en este momento que todas mis intervenciones sean transcritas en el acta correspondiente. Asimismo, todas las contestaciones a mis intervenciones; si yo tengo en este punto un comentario que hacer; se justifican porque por ley le corresponde a los trabajadores pero igualmente solicitó que en el presente presupuesto se incremente el salario mínimo que está autorizado de \$ 172.87 y que entrará en vigencia en el año 2022, para que todos los* -----



Handwritten signature in blue ink





trabajadores del municipio que se encuentren en este supuesto, de igual forma se les haga el aumento a los trabajadores que menos ganan y a los que trabajan en los sectores de riesgo como es el aseo público y quisiera preguntar si está considerado un aumento del salario mínimo qué se autorizó para el 2022. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: perdón a la Comisión de Ordenamientos Municipales, Asuntos Jurídicos, Transparencia y Anticorrupción, para que los eruditos en la materia verifiquen, califiquen y generen un dictamen positivo o negativo referente a este aumento, ya que por lo que tenemos previo conocimiento es de que únicamente son para el apartado A, el aumento salarial, pero como desconocemos del área queremos ceder a esta comisión para que hagan las indagatorias correspondientes y puedan emitir un este un dictamen hacia ustedes como pleno y posterior valorar. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Bueno yo considero que el aumento salarial no está en tela de juicio se les debe de dar por ley y por principio de Justicia, entonces no sé si está aquí el tesorero que nos pudiera informar al respecto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si yo solicito que este tema tratándose de un asunto particular, se turne a la respectiva comisión y que en un momento cuando tratemos el tema del presupuesto podamos desahogar esos puntos, no quedan dudas sobre lo que usted argumenta, pero no es tan fácil como decir que se aumenten los sueldos, porque pues hay que considerar que el dinero es a cuenta gotas y que hay que repartirlo para muchas áreas, todos estaríamos encantados de que se tuvieron los mejores sueldos y que nos ajustaremos a tener las homologaciones correspondientes, pero, por lo mismo hay que analizar el presupuesto y hay que discutirlo entonces en un momento más yo le pediría que cuando lleguemos a esta parte podemos abordar el tema y que el tesorero nos pueda contestación. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Lo pasamos al punto del presupuesto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Así es. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Muy bien. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Yo considero que es justo el reclamo, la solicitud del realizada y me gustaría también que fuera en forma de retroactiva, desde el momento en que dejaron de percibir el salario mínimo, creo que esta apegada a derecho, igual comparto la idea de la licenciada Fabiola, no es que uno se niegue a eso, al contrario es un derecho bien ganado, bien trabajado, pero sería justo y que también les ha ajustara en el presupuesto del 2022 (dosmil veintidós), para que sea salario mínimo también, hacer la adecuaciones, porque el primero de enero entra en vigor. Si eso es lo único nada más, en el entendido también como como comentan ustedes sobre turnada a la comisión para vida de dictaminar, adelante. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si buenos días pues en el mismo tenor, es básicamente ese tema, estamos aquí viendo nos entregaron, pues que si son varios los compañeros, 52 que ganan un salario mínimo muy bajo y ahorita la canasta básica ha tenido incremento por el aumento en los precios en todos lados, y pues no es mucho, yo creo, son 52 (cincuenta y dos), como bien dice el licenciado Daniel, ver lo difícil que es el dinero, no llega tan rápido, pero igual en el presupuesto hay aumentarle un poquito a lo que es nómina, no para ellos y igua,l si nos fijamos vamos a ver también el tema de los que son, por ahí, las personas que quieren pensionarse que buscan su pensión y vemos algunos de ellos que con esta misma situación, se están pensionando con un salario muy bajo no y en este caso pues va a afectar de también un momento dado, digo estamos ante una pandemia muy fuerte, ahorita vamos a ver lo de una persona que falleció y pues deja a su viuda con un salario mínimo, entonces, creo que son puntos muy importantes para para este municipio, que mala suerte que nos haya tocado, que sea en este momento y que no haya sido hace 10 (diez), 12 (doce) años, pero igual creo que son puntitos muy finos y que pues ahora sí que los trabajadores de estos municipios no lo agradecerán, al igual que sus familiares, entonces pues echar la mano ahí, y pues si se somete a la comisión pues adelante, que le den premura, para que en las primera semana, en las primeras quincenas o pues



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mónica Leticia Betancourt López

Sebastián Cuervo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gerardo Morales Huerta





tengan ya su beneficio, es cuánto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Perfecto ingeniero, licenciada. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: A ver, me queda una duda, se va turnar a la comisión, pero hoy votamos el presupuesto, tendríamos un dictamen posterior. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Recordemos el presupuesto puede ser modificado 365 (trescientos sesenta y cinco) veces si es necesario, una vez que se emita el dictamen correspondiente, ya sea favorable o en contra, si es favorable se pasaría al pleno para hacer algún tipo de adecuaciones al presupuesto. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Pero estamos hablando de un salario, el salario es sagrado, se esta pidiendo de forma retroactiva aquí va en detrimento a los trabajadores, si lo hacemos de esta forma. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: En su momento ustedes podrán valorar el tema de como implementar, si es que es algo positivo el dictamen, como implementar el reembolso digámoslo así a los compañeros trabajadores. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. Se aprueba el turnar a la Comisión Edilicia de Ordenamientos Municipales, Asuntos Jurídicos, Transparencia y Anticorrupción, para su estudio, el oficio de fecha 2 (dos) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), que suscribe el Licenciado Daniel Vargas Bautista, en su carácter de secretario general del Sindicato de Servidores Públicos en el Ayuntamiento Constitucional de Sayula; mediante el cual, solicita se ajuste al salario mínimo la percepción salaria de todos los empleados municipales. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

* **PUNTO NÚMERO CINCO.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: no se si existe algún cometario compañeros, pues bien se somete a votación, quienes estén a favor de la propuesta de punto de acuerdo que se acompañó junto con los anexos sirvanse levantar la mano, ingeniero. Regidor Gerardo Morales Huerta: Si licenciado, presidente, ya había reportado solo me faltó hacerlo por escrito, de ver unas luminarias para lo que es caja de agua, yo había reportado para lo que es la parte de la hacienda, en Usmajac, la parte pegada a la hacienda es una boca de lobos, ya había reportado yo eso solo se me paso hacerlo por escrito, pero si en su momento se puede, me comentaban las persona de ahí mismo, que no importa que fueran postes, que ya están aquí mismo, que ya fueron usados, pero que se les pueda apoyar con unas luminarias, serian los postes, ya tienen ahí, creo dos bases que dejaron puestas pero fue en el periodo del ingeniero Campos, pero mas no se pusieron las luminarias, si para también si podemos apoyar, pues que se tome por ahí. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. **Primero.** Se autoriza la adquisición e instalación de 6 (seis) luminarias en el fraccionamiento Caja de Agua, en la cabecera municipal de Sayula, Jalisco. **Segundo.** Se autoriza destinar la cantidad de hasta \$ 50, 000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para sufragar los gastos a generarse por la adquisición señalada en el punto anterior del presente acuerdo. **Tercero.** Se aprueba que dicho importe sea dispuesto de recursos de carácter municipal con cargo al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós). **Cuarto.** Se autoriza que la compra señalada anteriormente, en términos de lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

Maria Francisca Beltrameant Sep3
 Substiana Cantora
 CAUN

Gerardo Morales Huerta
 A. Morales Huerta



Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipio. **Quinto.** Lo anterior, se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

*** PUNTO NÚMERO SEIS.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: comentario referente al punto compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: Aquí es precisamente lo que veíamos no, el monto aquí de don Oselio por su tiempo, pues le falta un poquito de tiempo por cubrir, pero por su salud llegamos a este problema el se va pensionado con un ochenta porciento de su salario, noes tan alto, no es tan bajo, pero igual es un problema acarrearon administraciones pasadas y pues aquí lo vemos, el señor Oselio me guardado, me había comentado este problema, pero pues bueno, creo que si, falta de apoyo de parte de hospitales, de buenos estudios, pues están haciéndolo caer en la irregularidad de un sueldo, de por dos años más y completa el cien, pero bueno, mala suerte para el señor Oselio y pues mal apoyo para la parte clínica o medica que no le hubieran podido aportar con el cien. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Recordemos que hay un tabulador referente a los años de servicio y como lo vamos a ver en dos, tres puntos, adelante, por algún tipo de lesión, también se puede llegar a ser pensionado, nos tenemos que acatar al tema jurídico, para no generar problemas posteriores que se vean como autoritarios. Regidor Gerardo Morales Huerta: Aquí el detalle del señor Oselio fue el apoyo medico desde administraciones anteriores, el señor a lo que se ve tuvo un problema desde antes y no le fue apoyado y hasta ahorita en el dos mil diecinueve el pidió que se le apoyara no, pues ya es tarde bueno pero igual ese es el problema, cuando acarriamos con una nomina muy alta y salarios muy bajos ocasionamos este problemita, pero bueno, pues ojalá y se le pudiera apoyar por ahí y que se viere la posibilidad del apoyo y pues adelante. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Perfecto. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de **10 (diez) votos a favor**, de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto y Adrián Casimiro García Alcaraz; quienes representan la **mayoría calificada** de este Órgano Colegiado; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. **Primero.** Se otorga la pensión en su modalidad de **edad avanzada, a favor** del servidor público municipal **Oselio Cajita Ceballos**, quien se desempeña como **Encargado de la Biblioteca Olivia Ramírez de Yáñez**, adscrito a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, consistente en la **pensión vitalicia al 80%** (ochenta por ciento) de su **sueldo tabular**, con sus respectivos incrementos anuales. **Segundo.** En consideración a lo anterior, dese vista al Oficial Mayor Administrativo para que en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, realice los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Tercero.** Se instruye al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que, con cargo al presupuesto de egresos en vigor y posteriores ejercicios, aplique la jubilación anterior a la partida presupuestal correspondiente. **Cuarto** En lo concerniente a que la plaza, que deja vacante el ahora servidor público pensionado,



Handwritten signature of Gerardo Morales Huerta

Handwritten signatures on the right margin:
 María Francisca Betancourt López
 Sebastiana Cantero
 Oscar Daniel Carrión Calvario
 Omar Alejandro Velasco Nila
 Gerardo Morales Huerta





sea ocupada por la ciudadana Maribel Huerta Vázquez, cónyuge de esté; se acuerda turnar el asunto al ciudadano Presidente Municipal, para que, en uso de las facultades que le confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, resuelva lo conducente. **Quinto.** Lo anterior se acuerda con base al **Dictamen Jurídico** número **DJP/05/2021** (letras "D", "J", "P", diagonal, cero, cinco, diagonal, dos mil veintiuno), de fecha 19 (diecinueve) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), que emite el Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, en su carácter de Síndico Municipal y el Abogado Alberto González Ramírez, en su carácter de Director Jurídico y de Apremios; documento del que se desprende que resulta procedente otorgar dicha pensión en el porcentaje establecido, tomando en cuenta la antigüedad laboral de trabajador y lo dispuesto por los artículos 6, 27, inciso C), 75, 76, fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. -----

*** PUNTO NÚMERO SIETE.-** El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de 10 (diez) **votos a favor**, de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto y Adrián Casimiro García Alcaraz; quienes representan la **mayoría calificada** de este Órgano Colegiado; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. **Primero.** Se otorga la pensión en su modalidad de **Invalidez derivada de riesgos no profesionales**, a favor del servidor público municipal **Pablo Barajas Ramírez**, quien se desempeña como Oficial de Obras Públicas, adscrito a la Dirección de Oficial de Obras Públicas; y que consistente en la **pensión vitalicia al 60%** (sesenta por ciento) de su **último salario**, con sus respectivos incrementos anuales, dejando integro el derecho del pago de quinquenios que genero durante el transcurso del tiempo. **Segundo.** En consideración a lo anterior, dese vista al Oficial Mayor Administrativo para que en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, realice los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Tercero.** Se instruye al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que, con cargo al presupuesto de egresos en vigor y ejercicios posteriores, aplique la jubilación anterior a la partida presupuestal correspondiente. **Cuarto.** Lo anterior se acuerda con base al **Dictamen Jurídico** número **DJP/04/2021** (letras "D", "J", "P", diagonal, cero, cuatro, diagonal, dos mil veintiuno), de fecha 19 (diecinueve) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), que emite el Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, en su carácter de Síndico Municipal y el Abogado Alberto González Ramírez, en su carácter de Director Jurídico y de Apremios. Documento del que se desprende que resulta procedente otorgar dicha pensión en el porcentaje establecido, tomando en cuenta la antigüedad laboral de trabajador y lo dispuesto por los artículos 6, 27 inciso c), 76 fracción I, 78 fracción I, y 81 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]





* **PUNTO NÚMERO OCHO.-** El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de 10 (diez) votos a favor, de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Fabiola Valencia Macchetto y Adrián Casimiro García Alcaraz; quienes representan la mayoría calificada de este Órgano Colegiado; ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. **Primero.** Se determina procedente otorgar a favor de la ciudadana María del Refugio López Laureano una prestación económica mensual equivalente al 50% (cincuenta por ciento) del importe de la pensión que el pensionado Pablo Rodríguez Sánchez percibía al momento de su fallecimiento, con sus respectivos incrementos conforme se determine en los respectivos presupuestos de egresos anuales. **Segundo.** Se deja a salvo el derecho que pudiera tener a una pensión por orfandad del servidor público fallecido si hay hijos del pensionado fallecido menores de edad o mayores de edad que se encuentren física o mentalmente inhabilitados para trabajar, de manera total y permanente, o los que, siendo menores de 23 (veintitrés) años, dependan económicamente del pensionado por estar realizando estudios en planteles del sistema educativo nacional. **Tercero.** En consideración a lo anterior, dese vista al Oficial Mayor Administrativo para que en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, realice los trámites necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo. **Cuarto.** Se instruye al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que, con cargo al presupuesto de egresos en vigor y ejercicios posteriores, aplique la prestación económica anterior a la partida presupuestal correspondiente. **Quinto** Lo anterior se acuerda con base al Dictamen Jurídico número DJP/06/2021 (letras "D", "J", "P", diagonal, cero, seis, diagonal, dos mil veintiuno), de fecha 23 (veintitrés) de noviembre de 2021 (dos mil veintiuno), que emite el Licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, en su carácter de Síndico Municipal y el Abogado Alberto González Ramírez, en su carácter de Director Jurídico y de Apremios. Documento del cual se desprende que, resulta procedente otorgar dicha prestación, tomando en cuenta que la beneficiaria, se encontraba legalmente casado con el ahora fallecido y pensionado de este Ayuntamiento, Pablo Rodríguez Sánchez, y conforme lo dispuesto por los artículos 56 fracción XIII y 64 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 98 y demás relativos y aplicables de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. ---

* **PUNTO NÚMERO NUEVE.-** El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. **Primero.** Se aprueba la conformación de un Comité de Mercados Municipales, integrado por un presidente, que será el Presidente Municipal; cuatro vocales siendo estos, el Síndico Municipal, el Secretario General, el Oficial Mayor de Reglamentos, Padrón y Licencias y Apremios, el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados y Tianguis Municipales; así como un Secretario Técnico, que será propuesto por el Presidente Municipal. **Segundo.** El Comité de Mercados Municipales tendrá por objeto el realizar un levantamiento y actualización de



Flavio...

Maria Francisca Betancourt Lopez
Sebastiana Cantero
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Gerardo Morales Huerta





padrones de los mercados municipales a la realidad, para efecto de ser presentados ante el Ayuntamiento, para su aprobación definitiva; de igual forma será competente para recibir solicitudes de puesto de mercados, analizar, y en su caso anexar al proyecto de padrón definitivo; y para otorgar permisos provisionales respecto de los espacios que se encuentren vacantes. En mérito de lo anterior tórnese a dicho Comité las solicitudes ciudadanas del tema que existieran dirigidas al Ayuntamiento y en Comisiones edilicias de la presente y pasada administración. **Tercero** Se faculta a dicho Comité a expedir los lineamientos para su organización y funcionamiento, así como para integración, sustanciación y resolución de quejas materia de este acuerdo; los cuales deberán ser publicados en la Gaceta Municipal; ello con la finalidad de solventar aquellos supuesto no previstos, y para el debido cumplimiento del presente acuerdo. **Cuarto**. Para su funcionamiento el Comité sesionará válidamente con la asistencia de 3 (tres) de sus integrantes, contando necesariamente con la presencia del Presidente Municipal, quien podrá delegar sus facultades en alguno de los integrantes del Comité, a efecto de que se sesione válidamente. Las determinaciones del Comité se tomarán por mayoría simple de votos; el Presidente y los vocales tendrán derecho a voz y voto; el Secretario Técnico solo tendrá derecho a voz; el Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate. **Quinto**. Todo lo no previsto en el presente acuerdo y en los lineamientos respectivos, será resuelto aplicando la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y Reglamento de Mercados y Tianguis; y en caso persistir la duda, será resuelto por el mismo Comité. **Sexto**. Lo anterior se acuerda en términos de lo establecido por los artículos 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

*** PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Regidora Fabiola Valencia Macchetto: *Bueno a mí en este punto sí me genera inquietud, en virtud de que se están creando pues otras plazas, si he visto, conozco la ley, que se tiene que tener como un equipo técnico, pero sí quisiera saber entonces cómo trabajaron hace 3 (tres) años, que no estaba integrada por esas plazas y quisiera saber la carga de trabajo que tenían, cuántas auditorías hicieron, cuántos procedimientos administrativos, para requerir esa cantidad de plazas que, que están solicitando.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Aquí hay un detalle licenciada, esta es una solicitud por parte de nuestro contralor, ya que legalmente se requieren esas áreas, pero como son varias áreas, varias plazas como bien lo siento usted, se está mandando a la comisión para que valore el tema presupuestario, el tema de si contamos aún con algún tipo de perfil que pueda subsanar la necesidad, que se requiere por parte del contralor, pero en este momento no se está autorizando.* Regidora Fabiola Valencia Macchetto: *No, lo entiendo, por eso pregunto si es necesario la creación como trabajaron hace 3 (tres) años, porque, en si, pues es el mismo titular o quisiera preguntarle si la carga de trabajo que tuvieron justifica para la creación de tantas plazas porque está solicitando* En el desahogo de este punto el presidente municipal, somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta de **otorgar el uso de la voz** al abogado Carlos Fabian Hernández González, en su carácter **Contralor Municipal**; la cual fue **aprobada por unanimidad**. Contralor Municipal Carlos Fabian Hernández González: *Buenos días, regidores, sindico, presidente la solicitud será hace llegar a este Pleno es por dos*

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



situaciones a partir de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en 2017 (dos mil diecisiete) se crea el Órgano Interno de Control, hasta la reforma que se dio ahora, este una en mayo y otra en septiembre, la Ley General nos permitía operar fundamentalmente con dos personas, que es como estuvimos operando la administración pasada, un titular y por lo menos un área de investigación, porque la ley establece que la persona que sea el área e investigación, no puedes substanciar y resolver el procedimiento, entonces así se estuvo operando, a raíz de esta situación, a partir de este año 2021 (dos mil veintiuno), este, algunos que tengan personas en el servicio público, se abre lo que es la ventana a ala declaraciones patrimoniales, las declaraciones patrimoniales a partir de 2021 (dos mil veintiuno) son obligatorias para todos los servidores públicos; anteriormente a 2021 (dos mil veintiuno) únicamente eran obligatorias para lo que era jefes de departamento, directores, regidores y lo que es el cuerpo de seguridad pública; se están solicitando estas personas, porque como lo dije a raíz de la reforma en el Congreso local en septiembre, este pues, el Congreso nos impone que el Órgano Interno de Control debe de contar con esas personas, con ese número de plazas, por eso es que se solicita, sino hubiera estado así la reforma, pues nosotros seguiríamos operando, con 2 (dos) personas que veníamos operando la administración pasada; otra a raíz de que se creo todo este sistema de declaraciones patrimoniales, pues estamos viendo, que tenemos alrededor de unos 150 (ciento cincuenta) deudores de declaraciones, de personal del Ayuntamiento, entonces a todas esas personas, hay que requerirlos, abrirles un procedimiento administrativo y pues usted es abogada abra que abrir 150 (ciento cincuenta) procedimientos administrativos para una o dos personas, pues es complicado, esa es la situación no se si tengan algún otra duda.

Regidora Fabiola Valencia Macchetto: No por eso estaba preguntando si la carga de trabajo, si había se había modificado en comparación con el trienio anterior, pero lo que tendríamos que hacer en este momento también es la adecuación al reglamento, por qué pues si se están generando esas plazas pues se tienen que adecuar su funcionamiento dentro del reglamento, cosa que no está establecido, entonces yo creo que por la cuestión de la formalidad se debió haber hecho primero la adecuación al reglamento y después solicitar la integración de las plazas. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco:

Precisamente licenciada el tema del dictamen correspondiente a la comisión harán las adecuaciones correspondientes para que ustedes como Pleno tengan realizará, aprobar dichas adecuaciones o modificación al reglamento y si fuese necesario, pues la aprobación de estas plazas, en su momento le reitero solamente se canaliza a la Comisión, para que valore y generen un dictamen, ya sea positivo o negativo y posterior a eso ya pasan nuevamente al Pleno. Contralor Municipal Carlos Fabian Hernández González: Si es por técnico legislativa, o sea, yo si pudiera hacer la petición que hice de las plazas, pero yo no puedo presentar una propuesta de reglamento al Pleno, eso lo tiene que hacer los regidores o las Comisiones Edilicias, entonces por eso no puedo yo presentar un reglamento, porque cuando no esta en mis facultades. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Pero si lo puedes solicitar. Contralor Municipal Carlos Fabian Hernández González: Pues hay pudiera ser. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Pues aquí se desprende, reitero, desde la Comisión viene esa recomendación y mas que ahorita usted también la esta mencionado, se hacen las adecuaciones, en su momento que salga el dictamen se presenta con ustedes y vemos cómo podemos reforzarlo. Regidor Gerardo Morales Huerta: Pues si me imagino que la parte notificador, es básicamente por lo mismo, al momento que se tiene hacer todos los juicios para los trabajadores, me imagino que también es para el público en general, puesto que la recaudación de impuestos en un momento dado, se deja de hacer por parte de un notificador y demás personal que te hace falta, me imagino que así es. Contralor Municipal Carlos Fabian Hernández González: Si, es para notificar los



[Large handwritten signature in blue ink, likely of the Secretary General]

[Handwritten signature: María Inés...

[Handwritten signature: Sebastian...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





procedimientos administrativos, nada mas para el tema de ese de las declaraciones, pues tenemos que abrir 150 (procedimientos administrativos), significa por lo menos 350 (trescientas cincuenta) notificaciones, tenemos que notificarle, de que, de que, no presento su declaración, luego la autoridad notificadora tiene que notificarle que inicio su procedimiento, y en su caso si la persona subsana, se le tiene que notificar, que ya su procedimiento quedo sobreseído, o que se le impuso alguna sanción, entonces si es una cantidad considerable de notificaciones, ahorita les soy sincero, estamos trabajando con personal de servicio, pero pues el personal de servicios es eventual y pues tenemos pues términos, este, que tenemos que cumplir, esa es la situación, este, lo que se pide hay esta fundado si ustedes checan los artículos son los que la ley marca y pues el tema de poder generar un plan de trabajo para saber cuantas personas se van a tener, para ver cuantas auditorias se van a generar y a parte de esos procedimientos tenemos otros en investigación, entonces pues esa es la situación, no sé si tengan algún otra duda. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias licenciado. Analizado y discutido lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento **por mayoría calificada de 9 (nueve) votos a favor**, de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, y las regidoras y regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta y Adrián Casimiro García Alcaraz; y **1 (una) abstención** de la Regidora Fabiola Valencia Macchetto; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. Se **aprueba** el **turnar** a la **Comisión Edilicia** de Hacienda y Patrimonio, para su estudio, el oficio que suscribe el Contralor Municipal de fecha 20 (veinte) de diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), mediante el cual, solicita la creación de plazas para la integración conforme a ley, del Órgano Interno de Control Municipal. Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

* **PUNTO NÚMERO ONCE**.- Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: En este momento se hace del conocimiento la presencia de la ingeniera Rosa Margarita González Aguayo cuando son las doce treinta; en este momento puede generar sus votos posteriores. Punto número 11 (once) no se si exista algún comentario. En este punto el presidente municipal sometió a consideración del Ayuntamiento el autorizar el uso de la voz al Maestro José Luis Jiménez Díaz, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, lo cual fue **aprobado por unanimidad**. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: No sé si exista algún comentario compañeros. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí bueno de mi parte inicial recapitulando los principales puntos de este proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós) del municipio de Sayula, en donde la propuesta por parte de nosotros es que sea un presupuesto autorizado de **\$119,956,759.00** (ciento diecinueve millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), haciendo un aumento del 5% contraste al año pasado, bueno informarles en este tenor con mucho gusto que, en los resultados de análisis de este trabajo que se ha hecho a conciencia pues se genera en las matrices de indicadores, que ustedes pueden ver ahí, por ejemplo que estamos contemplando realizar el pago de la deuda pública, tal cual lo hicimos a la administración pasada, estamos proponiendo en que sigamos en ese sentido destinando \$ 4,848,216.00 (cuatro millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos dieciséis pesos

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Mara Francisca Betancourt Lopez', 'Sebastiana Cantero', and 'Gerardo Morales Huerta']





00/100 moneda nacional) para el pago de deuda pública, durante este año, igual en el tema de participaciones y aportaciones pues se mantiene igual en esta partida 8000 (ocho mil), en inversiones financieras y otras provisiones hay una reducción hasta el menos 5% (cinco por ciento) que también es sano para el municipio, en la inversión pública la inversión pública estamos generando en una variación porcentual de un aumento de un 119% (ciento diecinueve por ciento), en el tema de la partida 5000 (cinco mil) por ejemplo no hay aumento, tal cual queda como en el presupuesto o pasado, en la partida 4000 (cuatro mil) que es el tema de transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas, enfocado a la política económica y social hay un aumento de un 4% (cuatro por ciento) que es benéfico para la población; además recalcar mucho con el tema de servicios generales o sea contratación de con particulares o incluso desde el propio sector público, hay una reducción hasta de un -4% (menos cuatro por ciento), el tema de materiales y suministros no hay momento, vamos a continuar durante este año tal cual como lo ejecutamos en el 2021 (dos mil veintiuno) y quiero hacer mucho énfasis en lo siguiente, contraste a lo que se dice que por muchas partes en el tema de nóminas salarios sueldos dietas honorarios en todo lo que tiene que ver con este aspecto, estamos presentando una reducción de -5% (menos cinco por ciento) o sea que los mismos resultados hablan, en el hecho de que pues no se tiene una administración comprometida en su presupuesto, mayoritariamente en el tema de salarios. Efectivamente yo les doy la razón a que les puedan manifestar como lo hacían los regidores en su momento su postura del aumento de salario mínimo, tal cual, se propone desde la Federación, insisto un tema que tendremos que analizar, es un tema que tenemos que valorar, porque como lo acaban de ver en el análisis que nosotros presentamos, hay que cubrir muchas cuestiones como los servicios públicos, como las Obras Públicas y retirarle el monto a los servicios públicos de la población, por ejemplo para pagar los servicios de electricidad que son los que abastecen de alumbrado público, de agua potable a la población, creo que sería un error por parte de nosotros, lo que tenemos que hacer es una revisión prudente constante y bueno vamos a poner en la mesa de análisis de la comisión de Hacienda estas propuestas que sean su momento, mientras haya viabilidad con todo gusto lo vamos a hacer; desde que nosotros llegamos a la administración del periodo pasado hemos apoyado por ejemplo un sector muy vulnerable que son los de aseo público donde tenían los sueldos más bajos nosotros, hicimos aumentos importantes en sus sueldos o sea ganaba muchísimo menos, había gente que tenía quince veinte años trabajando en el área de aseo público y era imposible que ganara esa cantidad de salario; además de que les apoyamos con bonos porque consideramos que son uno de los más importantes para toda la población y de mayor riesgo para sus trabajos; entonces hemos focalizado nuestro trabajo también pensando en las personas que más lo necesitan al interior del Ayuntamiento y bueno la propuesta que se presenta en este momento, yo la defino una propuesta clara, transparente, objetiva donde el municipio y no den los números hablan por sí mismos; entonces si alguien tuviera una duda con todo gusto a partir de este momento el de la voz y el licenciado José Luis, tesorero de este Ayuntamiento podemos dar contestación muchas gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Algún comentario compañeros. Regidor Gerardo Morales Huerta: ahí por ahí algunos rubros que estuve revisando y analizando un poquito el presupuesto, sí he visto las reducciones algunos, sí hubo reducciones; pero igual me quedé con la preocupación de que en el último trienio de Campos al año se gastaron 3,600,000 (tres millones seiscientos mil) aproximadamente en lo que es combustible y en este trienio pues cerramos casi con, bueno con 8 (ocho) millones, poco más de 8 (ocho) millones no entonces estamos hablando de un costo de \$ 22,000.00 (veintidós mil pesos 00/100 moneda nacional) por día combustible, bueno no sea un combustible, aceites y demás más allá de los vehículos ahí preocupa, uno por uno vehículos están ya muy gastado, muy acabado, tiene que ser de ecuaciones con



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Substancia Contro

[Handwritten signature]

Maria Patricia Retomero

[Handwritten signature]

CAUN

[Handwritten signature]

Gerardo Morales Huerta





motores, revisar con bitácoras como es en mi caso, yo tengo una empresa la cual también dota de 7 (siete) vehículos tengo que llevar a control de gasolinas y combustibles las salidas son fuertes y es bueno que se presenten bitácora de servicios para que se revisen y se analicen y uno por bajar por ahí un costo ese es uno; la otra que también me quedo ahora sí que se han bajado como bien comentaba el licenciado Daniel, presidente municipal, los servicios a viáticos y traslados, pues sí se han bajado, pero aun así tenemos un total de \$ 1,561,000.00 (un millón quinientos sesenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), con los 605 de lo que es, a perdón con los \$ 999,000.00 (novecientos noventa y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional) y los 735 (setecientos treinta y cinco) es 1,600,000.00 (un millón seiscientos) con viáticos traslados y demás, este caso ante las empresas, anteriormente trabajó para empresas también se comenta que cuando son salidas de 50 km a la redonda, no se deben de dar viáticos ni gastos, igual debe pagar la comida, salvo que sea alguna comida porque se quedó a horas extras después de su horario trabajo tres de la tarde, entonces también siendo un poquito coherentes dentro de la parte del ahorro, ahí pues se puede ahorrar un poquito, de acuerdo a lo que a lo que conocemos, en lo que es trabajo y gastos, cuidar los recursos para para esto y apoyos igual para otros rubros que están bien aportados y este dentro pues me quede en lo que es la activación en lo que es en los miles, en las partidas de los miles, la retribución de los representantes de los trabajadores, pues aquí no se ha dado pues el gasto a ello, lo que pasa es que los laudos nos han comido y no digo pues que sea esta administración, hemos estado pagando laudos muy onerosos, muy altos, que nos han causado, este pagos pues a quienes fueron trabajadores y por por diferentes, la forma de liquidar a alguien, la forma de prescindir de los servicios de alguien por omisión o por lo que sea, se hace de una forma inadecuada y esto nos manda a unos laudos muy alto, tenemos por aquí varios, algunos que han pagado y otros que se van a pagar, entonces hay una invitación pues es básicamente, que a quien se le vaya a presidir el servicio, por una u otra causa, pues que lo hagamos con la mejor medida y que apoyemos a un buen a este a un buen juicio, un buen convenio entonces pues eso que el convenio sea adecuado, evitemos estos gastos y de seguro pues no va a bajar también en lo que es la parte que son dinero que no tenemos contemplado y que sin embargo pues tenemos que echar mano de donde se pueda, entonces yo a groso modo, revise todo, lo analice y pues he visto algunos pues con buenas intenciones de bajarse, pero si hay unos que son necesarios no, pero pues creo que la parte de los viáticos y demás, la aparte traslados, la parte de los laudos, la parte del combustible, servicios generales, que bueno dice servicios generales mas no se revisan y algo que me queda muy claro dentro de lo que es el manejo de personal para lo que es Obras Públicas y demás en la parte de fuera de todo, se comenta que una orden dada y no realizada es una orden mal mal este llevar a cabo y es donde se van los dineros muchas veces entonces importante también que ahí, pues se avance en las obras, pues ahí revisando a todos los directores en lugar que le corresponda a la gente que traiga el cargo y con eso aumentamos su producción y bajamos costos, entonces también por las horas extras, no pero pues creo que es un presupuesto que ayuda mucho, pero que sí tenemos todavía que bajar gastos y ver algotros y en un momento dado hago mención de los otros puntos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias algún otro comentario. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Bueno pues yo brevemente, el presupuesto que nos va llegar, verdad este, me pregunto si están considerando el área de Ecología, verdad no nada más porque sea que me han asignado como presidente de ecología, sino porque siento que es un área, muy importante que no se ha tocado verdad, entonces este, yo he estado haciendo mi proyecto, estoy haciendo mi trabajo, estoy haciendo un estudio, verdad este ahorita comentaba el ingeniero Gerardo no hay que generar viáticos si no es necesario, yo con mis propios medios me he estado moviendo, este, sí me ofrecieron viáticos, pero considere yo que pues con el

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin: CRAN, María Patricia Belmonte Lopez, Sebastian Centeno, and others]





sueldazo que dicen, bueno no es un sueldazo es un sueldo justo verdad y este yo estoy pagando mis viáticos, pero éste consideró que el área de ecología la hemos descuidado bastante, entonces sentimos que ya estamos tocando fondo aquí en Sayula, verdad este es el área, el municipio de Atoyac, ciudad Guzmán y Sayula son los que están fuera de de el área, pues región Laguna, verdad entonces este, cómo es posible que si hemos tenido la posibilidad, es desde que estaba en el ingeniero Campo se le dio la oportunidad de ser parte, cuando iba a ser un presupuesto pues muy bajo verdad y no acepto, han sido este dudas, el estar como que lo hago, no lo hago entonces esa parte dudosa pues nos ha estado generando que nos hemos estado retrasando y que el presupuesto va en aumento, en aumento, ahora en la administración pasada también, este ya ya estoy enterada pues de que el licenciado Daniel también, ya no no desconoce, también verdad este esta parte de SIMAR que está trabajando muy bien, este ya conozco, ya estuve en una región, en el Grullo este donde están trabajando Bien, pero aquí en la región lagunas excelentemente bien, verdad, acabo de visitar este el municipio de Amacueca, verdad, donde ya tienen un relleno sanitario y ya están este integrados a Zacoalco, Techaluta, Amacueca, Gómez Farias, creo que estas Mazamitla, Tapalpa, verdad, todas esas áreas y si vamos a visitar ese relleno sanitario, Ah caray, yo varias veces pasé y decía yo pues porque están esos 3 (tres) banderas, yo nunca pensaría yo que es un basurero, es relleno sanitario tan digno, que a todos nos darían hasta ganas de ir a comer ahí verdad, yo para decirme un basurero pues yo cuando voy a pensar que voy a ir a comer ahí, no este están trabajando muy bonito y sabiendo que todas esas regiones están llevando su basura, pues no yo me quedé impactada no, la manera de de ver cómo están trabajando, entonces este yo me pregunto Sayula se sumará también o no sé qué esperamos a tocar más fondo o que nos enfermemos más, porque esto no nada más es ecología, es también, no se le encargaba de salud pública, si nos pudiera hablar no sé un poquito verdad que tengan una iniciativa en cuanto a salud pública, porque ecología también nos está nos está abarcando también salud pública, este hay muchos enfermos ya, de cáncer diabetes y todo podemos preguntar de dónde viene todo eso, es también en parte ya del de la forma como se está trabajando ecología aquí, ya está afectando los mantos freáticos este el agua se está contaminando y pudiéramos decir cómo por ahí por ahí vienen todas sus enfermedades claro que, por ahí vienen todas esas enfermedades, entonces para mí es bien preocupante el área de ecología, pues no sé es nuestra madre naturaleza y no sé por qué porque la tenemos tan descuidada, porque no queremos invertir, sino sería una inversión excelente verdad, si queremos ver un Sayula digno, un Sayula bonito, que yo quiero ver una plazoleta y que quiera ver un jardín bonito, que quiera, pero sí primero que nada quiero que tengamos una buena ecología y qué ti que también este yo le perdí mucho a Daniel, cuando, cuando hizo esa campaña de las de las bolsitas de plástico, verdad, de estarlo retirarlo, no lo mínimo que pudiéramos utilizar las ahora las fiestas decembrinas en el santuario, fue impactante el montón de unicef que se utilizó y ver toda la la avenida Ávila Camacho o sea impactada de de basura, el jardín, las jardineras que nos respetan entonces, dónde está esa cultura, también debemos de fomentar la cultura, verdad entonces este dónde está eso y también está cultura y hay muchas cosas que estamos descuidando entonces porque el invertir en ecología. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Precisamente en la partida 2000 (dos mil) se encuentra relacionado, considerado el tema del área de ecología, tiene contemplado 14,377,745(catorce millones trescientos setenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco) y ecología es uno de los rubros. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Y atendiendo a su pregunta, efectivamente en esta partida 2000 (dos mil) se distribuye para muchos temas pero entre ellos claro que está considerado el tema del medio ambiente y la ecología, atendiendo a su pregunta del porque no hemos integrado al SIMAR, Usted lo respondió hace un momento, cuando se tuvo la oportunidad de integrar

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





este SIMAR, Sayula dijo que sí, pero al final dijo que no y eso fue la administración 2015-2018, entonces fue desde mi punto de vista un grave error, porque en este momento a Sayula no le hubiera costado lo que ahorita le cuesta, si este momento nosotros nos queremos que nosotros queremos integrar el SIMAR, el SIMAR nos pide que nosotros dotemos de un nuevo espacio, para un nuevo vertedero, que lo habilitemos, porque sería injusto que nosotros llegáramos a tirar los residuos en Amacueca, porque ya todos los municipios le invirtieron nosotros no entonces con mucha razón es que nos solicitan pues tanto, porque Sayula además es el municipio más grande de la región y si nosotros depositáramos nuestros residuos en Amacueca, pues se les llenan un año, cuando lo tienen considerado para diez años más, entonces ha sido esa cuestión, donde nosotros no pudimos hacer nada contra la decisión mal tomada en aquel momento pues efectivamente, algo tenemos que hacer, estamos ahorita considerando que y a través de pláticas con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, se realiza la etapa de cierre y abandono y asimismo podamos darle un periodo de vida útil, donde podamos compactar toda la basura que se encuentra localizada en el sitio, donde podamos en rehabilitar las fosas de los lixiviados y mientras estamos cerrando el vertedero que es un proceso que tarda mucho y que también implica inversión, que tiene que decirse que implica mucha inversión cerrar el verdadero, puedes ver cómo podemos migrar a un sistema como el SIMAR que sería lo más benéfico y esta ha sido la situación y no ha quedado por falta de ganas o por voluntad. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Pero mi pregunta es vamos a vamos a participar estamos en oportunidad de participar. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si nosotros encontramos. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Ellos están en la mejor disposición de apoyarnos, de hecho si usted gusta que vayamos este invitar la invitación a todos o que ellos vengán verdad, este yo tango algo dentro mi proyecto armado verdad, estoy haciendo un estudio también, este pero sí me gustaría, no sé, este, integrarnos que se sientan parte y que vean lo maravilloso, que es como no nos gustaría tener un Sayula, yo creo que a todos nos encantaría tener un maravilloso Sayula verdad, yo creo que sería la obra más hermosa, que hiciéramos como parte del Gobierno. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Muy bien lo vamos a considerar y gracias. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Volviendo a al tema de las nóminas, bueno va hablar el tesorero primero o hago mi intervención. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: No es en base a la intervención se subsana. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Bueno a mí me llama mucho la atención, primeramente que desde la sesión de Cabildo anterior, sesión de Ayuntamiento, solicite los perfiles de puestos y no se me entregaron para la creación de estas plazas, así como la justificación, porque me doy cuenta que por ejemplo al revisar la nómina, tenemos 5 personas en el área de Deportes, con un sueldo quincenal de 15,976 (quince mil novecientos setenta y seis) las 5 personas, pero el día de la visita ahí en el auditorio, pues me informa que nada más están 2 (dos) personas, bueno eso por un lado, no, por otro lado también en la sesión anterior el presidente me expuso que la plaza de desarrollo humano desaparecía, sin embargo viene en la nómina todavía, porque hace las mismas funciones desarrollo humano y asistencia social, entonces si quisiera yo saber la justificación de la creación de las plazas porque no se nos pasó esa información. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Vamos a separando los 2 temas porque creo que debemos de comenzar por eso; pues el dato de los sueldos esos de más de 15,000 (quince mil) en el tema deportes y 5 (cinco) salarios de esa naturaleza, pues no. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: No, no 15,000 (quince mil) el toda el área de deportes con 3 (tres) con 5 (cinco) personas. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Y su duda es entonces de ahí. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Ah es que este, porque crean más plazas si ya ahí personas y no están en su lugar de trabajo, esa era una

Sebastián Carro
Roberto López
Maria Francisca
Genaro Yanes Hualt
Florencia

[Handwritten signature]





observación. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: La primera, bueno, le voy a dar una justificación de por qué crear nuevas plazas en el tema de deporte, no ha sido meramente por gusto, sino porque está por el regidor Chuy, el maestro Jesús que es quien preside esta comisión edilicia como un servidor, consideramos que para que el deporte tenga el auge y el impulso que merece, necesitamos tener a las personas o los perfiles idóneos y que nos ayuden, entonces el dar buenos servicios públicos a la población, también amerita y que podamos nosotros atendernos o personal con instalaciones como lo hemos hecho con la remodelación y ha sido el motivo de presentar esa área que estaba prácticamente en el olvido, donde tenían únicamente a 1(una) o 2 (dos) personas pues para cubrir el espacio, entonces nosotros ya estamos atendiendo pues un área completa, conformada bien integrada, donde está el director de Deportes, la Jefatura de Deportes, que atiende también los temas de todo el municipio y los auxiliares que nos apoyan de manera atender todo lo que tenemos, porque tenemos mucha infraestructura deportiva, porque tenemos actividades que se están desarrollando como lo son los torneos, las selecciones, entonces incluso que hasta cierto punto podría decirle que es insuficiente el personal que tenemos y que faltaría más personas, pero también obviamente debemos esos límites, para que no rebasemos cantidades. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Perdón presidente, no es en ese sentido al contrario, yo quiero felicitar al maestro Chuy por su comisión, por el gran trabajo que ha hecho y me sumo a que esa área se fortalezca, yo mi pregunta es por qué no se encuentran en el área del trabajo, las personas las referenciadas. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: O sea porque no se encuentran en el área de ahí. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Si porque están referenciadas en la nómina como que están en deportes y el día que asistimos ahí nos informan que nada más están 2 (dos) personas y se cargan a la nómina 5 (cinco) personas, no es no es la cuestión de que este sean muchas personas para deportes, porque no estaban en su lugar un trabajo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: ha está bien simple, bueno es que también olvidaba que usted es parte de esa comisión verdad, es parte de la comisión de Deportes, bueno pues no se encuentra en la área, porque pues obviamente el espacio de auditorio no es el único lugar que atiende el tema deportivo, siempre se les comisiona, pueden estar en la unidad Heriberto Anguiano, en la unidad e Usmajac pueden estar atendiendo los temas con el CODE, que traemos una vinculación importante, donde están saliendo prácticamente toda la región y a la capital del Estado, entonces yo creo que es una de las áreas que no pueden estar ahí, como atrás que si tiene que estar y tiene que dar la oficina, digo creo que ahí es importante que aunque esté la persona responsable del área y se le da atención a las solicitudes, a todo lo que llega ahí, pues se le pueda dar salida a eso; pero atendiendo a su pregunta y porque no están en el área de trabajo, pues simplemente, porque se les da comisión y por lo mismo no los vio, pero yo creo que con todo gusto le pueda presentar a la plantilla que con forma parte pues de Deportes, gracias. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Otra pregunta, toda vez que no se me dio los perfiles de puestos qué diferencia hay o qué actividades hará el director de ecología y la Jefatura de ciudad verde. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Bueno el director de ecología tiene obviamente lo que engloba todo el tema de medio ambiente, que viene siendo desde el vivero municipal, hasta los asuntos de podas, los asuntos de rehabilitación de espacios, porque aquí a la regidora le ha tocado conocer de cerca la actividad de esta dirección, que hay que decirlo hace demasiado, porque hasta personales no hace falta y creo que no voy a dejar mentir ,pero es la que desempeña la dirección de ecología; la dirección de ciudad verde, la Jefatura de ciudad verde tiene como proyecto principal orientarse el ciclo completo que amerita una ciudad para el desarrollo óptimo de su comunidad, en el área de la ecología y del medio ambiente; cuáles son las metas por ejemplo de esta jefatura, el trabajo vinculado

[Handwritten signature]
 SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 SUBSECRETARÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 MARIA FRANCISCA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





con el desarrollo del agro, es decir que vinculemos la parte agrícola a reforestaciones, al cuidado de medio ambiente, aprovechamiento del agua y va más orientado por ahí, hacia una cultura del medio ambiente, por lo mismo no pudiera atender la misma cuestión los dos, porque ecología y medio ambiente se encarga de atender por lo que viene siendo todas las peticiones ciudadanas, la atención de los servicios y la Jefatura de ciudad verde planear y proyectar y ejecutar con una visión más largo plazo, esa la diferencia. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: y el director de selecciones presidente. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: El director de selecciones es el director selecciones deportivas. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: A es que como no está la referencia. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Es el de selecciones deportivas, donde tenemos, recordemos 2 selecciones de fútbol, pero también tenemos selecciones de basquetbol y tenemos y estamos integrando voleibol y es el que atiende es este tema. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Y el de gestión de programas. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Gestión de programas, bueno gestión de programas o proyectos estatales, federales y aquí quiero hacer un paréntesis porque quiero reconocer que en esta semana trabajamos en conjunto el ingeniero Gerardo y un servidor precisamente en el trabajo de gestión y estos mismos son revisados por el titular de esta área; entonces creo que, todas esas área a veces por el nombre se desconoce la función pero queda claro pues que cada quien está para desarrollarlo corresponde eso respectivas áreas y como se dice coloquialmente para que desquiten el salario. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí por eso mismo solicitaba los perfiles de puestos, porque pues no se informa al respecto; otra pregunta el jefe de gabinete, es muy difícil coordinar el gabinete aquí en Sayula, porque es esta una plaza con \$ 13, 000.00 (trece mil pesos 00/100 moneda nacional) de el jefe de gabinete, digo me llama la atención porque en Tepa, ciudad Guzmán, Tamazula, no hay jefe de gabinete no sé qué actividades realice, porque pues no se me hace difícil para un municipio como Sayula tener un jefe de gabinete para estar coordinando que, sea realmente esa plaza se se me hace. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Entendase gabinete el cuerpo directivo, de los directores y la función del jefe de gabinete es coordinar las direcciones y no es que, bueno a lo mejor, es que depende de la interpretación que cada quien le pueda dar, pero el atender, coordinar y enlazar direcciones sí es una labor para mí muy complicada, compleja, porque es de 24 (veinticuatro) horas, jefe de gabinete coordina desde los asuntos de seguridad, de Protección Civil, hasta los asuntos de obra pública, hay temas que se trabajan en conjunto si vas a ejecutar una obra, en una obra de entrar a aguas potables, entra ecología por el tema de las reforestaciones, entra obviamente Obras Públicas, entra el tema de asistencia social, para procurar también que las personas tengan lo que corresponde mientras se ejecuta la obra, considerar el tema de las rampas los discapacitados, o sea son muchas cuestiones en las que participan las direcciones en conjunto y necesitan una persona que lleve las riendas en ese aspecto; entonces a nosotros no funcionaba muy bien, incluso en la administración pasada cuando comenzamos no existía la plaza, en dos años estuvo sin existir pero en un trabajo que tenía que hacer el oficial mayor, donde coordinaba a la plantilla del personal que labora el campo pero también a los directores y era muy complicado que asumiera las dos cuestiones; porque son muy diferentes mientras la persona que trabaja en campo va ejecutar, el director como dice la palabra dirige entonces creo que ahí es algo que nos ha funcionado, la verdad sí es un gran trabajo el que ejecuta el jefe de gabinete. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Bueno respecto de las plazas en el área jurídica a mí si me llama mucho la atención presidente, que se está ejerciendo un presupuesto de \$63,742.00 (sesenta y tres mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) que representa anualmente del presupuesto 764,911(setecientos sesenta y cuatro mil novecientos once) y pues me llama la atención por lo siguiente, habían llamado



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





aquí a citado a sesión de Cabildo, en donde nos iban a pedir la autorización para el pago de un laudo de 272,209 (doscientos setenta y dos mil doscientos nueve), se canceló dicha sesión, no supe si se pagó o no se pagó, supongo que sí es una ejecutoria de amparo, pero bueno a mí me llama la atención porque este tipo de juicios se pierde uno por no ser el acta administrativa correspondiente por parte de la oficialía mayor o dos porque no hay una defensa jurídica adecuada, entonces si quisiera pues, saber por qué se desatienden estos asuntos, cuando se está llevando esta cantidad de nómina el área jurídica. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí bueno me permito informar que nosotros no hemos perdido ni un solo caso donde el municipio ha tenido que participar y lo decía el ingeniero Gerardo, lamentablemente nos ha tocado pagar los platos rotos de las administraciones de Samuel Rivas, que fue el que generó prácticamente todos los laudos existentes por los despidos injustificados; nosotros hemos realizado despidos pero conforme a la ley, entonces el jurídico el área jurídica se a encargado de llevarnos como debe ser, a trabajado bien y efectivamente tenemos en puerta y les anticipó el pago de laudos que hay que hacer y que hay que ejecutarlos entrando el año, yo creo que son más de tres no síndicos que tenemos ya en puerta, incluyendo el que se programó para esa sesión, que no fue necesario realizar pero que obviamente hay que pagarlos, entonces hasta el momento lo actualizó no tenemos nosotros problemas que hayamos generado en la misma administración, del aspecto legal con el jurídico, al contrario hay avances importantes también hay obviamente las negociaciones que se hace al momento de pagar los laudos, obviamente no vamos a poner un 100% jamás lo vamos a pagar obviamente varias condiciones financieras por hacerlo, pero si estamos hablando desde la Sindicatura desde jurídica y desde presidencia para que las cosas salgan bien. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Perdón presidente, pero el amparo es de 2019 (dos mil diecinueve) es de la administración anterior. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: A cual hace referencia usted. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Al 268/2019 que es un amparo laboral que están solicitan en ejecutoria de amparo para que se paguen 272,209 (doscientos setenta y dos mil doscientos nueve). Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Habrá que revisar esos temas nosotros y yo insisto hemos hecho y hemos logrado brindar a través del jurídico todo lo posible, para que las cosas salgan bien, insisto la mayor cantidad de los laudos que están en puerta, son de las administraciones pasadas si existen demandas juicios y cualquiera puede entorno prender por los tendremos que revisar y saber hay algo que también tenemos que decir o sea, si nosotros como Ayuntamiento a este momento tenemos un laudo presente aquí, no lo pagamos nosotros pues qué mejor, porque en realidad les voy a decir que el dinero que nosotros destinamos al pago de laudos es recursos que se puede ir las cuestiones más prioritarias, por eso lo dejo claro, si tenemos presente este de 2019 (dos mil diecinueve) y obviamente aquí el síndico haciendo lo posible desde su trinchera y el jurídico y podemos nosotros batarlo para no pagar en este momento, que mejor porque de verdad que el hecho de que se presenten ante la mesa y ante el pleno este tipo de situaciones pues nunca son agradables, pero vamos a hacer lo posible y eso es una encomienda que sabes síndico que la tiene por ley y el jurídico también lo sabe, vamos a hacer lo posible por resarcir eso y por evitar pagos que no tengamos que realizar. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Si digo es que me llama la atención porque el director jurídico, en el trienio anterior se le estaba pagando \$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) quincenal y ahora es un aumento de 7101 (siete mil ciento uno) estamos hablando como de 40% (cuarenta por ciento) digo lo hago por referencia por la cuestión de los en los trabajadores no, de de la cantidad, este pues de la cantidad tan grande del aumento, también he visto la lista de acuerdos publicada en el juzgado de aquí de Sayula, del octavo partido judicial, pues varios juicios contra el Ayuntamiento, entonces le quisiera pedir una

Substancia Cartero



Fabiola Valencia Macchetto

CAJUN

Moira Patricia Botana...

Gerardo...

Gerardo...





lista aquí a mi compañero el síndico de cuáles son los juicios que se están llevando, si hubiera favor de dar una lista es cuánto. Regidor Gerardo Morales Huerta: Sí en este rubro lo que sea mención, el problema de de un patrón ante un trabajador es eso no, más vale un buen acuerdo, a un mal juicio y como bien comenta la compañera Fabiola, pues el problema es que muchos no son de aquí, muchos si, algunos dos, tres, ya despejaron de la anterior administración y es importante pues ahorita son 279,000 (doscientos setenta y nueve mil) de uno pero igual pues se pueden venir otros y más vale un buen acuerdo a evitar un buen juicio y la otra comentaba licenciado, pues que si es posible no se pague, se tienen que pagar a fin de cuentas cuando existe laudo, existe un despido de un trabajador es mejor pagar a tiempo y evitar una carga para siguientes administración, qué es lo que ha pasado, pues hemos venido cargando estos equipajes con mucho dinero del pasado y son dineros que pueden servir para problemas como ahorita la contingencia de la escuela, por el problema de salud hemos tenido y pues sí es preocupante entonces, mejor pues ahora sí que agarrar los toros por el cuerno y pagar laudos que hay y sacar lo pendiente que se pueda y cuando comentaba, comentaba lo de las direcciones, pues yo veo a la licenciada Fabiola un gran conocimiento de lo que es las leyes de partes de pagos y apoyo, pienso que ahora sí que a lo mejor en la comisión que le que se le había dado, pues ahora sí que fue equivocada, no pues cubre con el requisito para llevar a cabo el apoyo, de lo que es, pues el apoyo a la presidencia en este en este caso, es una sugerencia pues igual pues evitar gastos y evitar dinero perdido que puede servir para salud, deporte y educación, que es el futuro de Sayula, pues ojala y se tome cartas en el asunto y pues a pagarlo laudos los que sean necesarios, cuando en este punto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias ingeniero.

Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Retomando el punto aquí de la licenciada Fabiola, del ingeniero Gerardo, creo que todos nuestros problemas lo hemos enfocado en nómina, y veo aumentos considerables, yo sigo insistiendo y lo hice en la primera sesión y en una anterior, yo sigo insistiendo que si nosotros como regidores, a propuesta del presidente municipal, nos bajamos 50% (cincuenta por ciento) del salarios y nos vamos a generar un ahorro de seis, siete millones de pesos, yo creo que lo hagamos también con los directores y en vez de ahorremos siete millones de pesos no ahorremos catorce, los aplicamos a salud, obra pública, lo aplicamos en cultura, en situaciones de índole social, eso sigo insistiendo y me gustaría ponerlo en los asuntos generales como punto de acuerdo y que lo votáramos, porque hablando aquí un aumento salarial, un aumento de personal, nuevas plazas, yo creo que no tendríamos ningún problema con meter las plazas que quiere el contralor, las plazas de nueva creación, simple y sencillamente vamos ajustando el salario de todos, a final de cuentas, yo me refieren con los directores porque son gente de confianza, al asalariado yo no lo puedo tocar, pero por ejemplo ahorita, es un pesar lo que dice el ingeniero Gerardo, el señor Oselio Cajita Ceballos, de un 80% (ochenta por ciento), pues es bajarnos el sueldo le podemos dar el 100% (cien por ciento), pero vamos recortando parejos todos y yo sugiero y lo pongo en punto de acuerdo en asuntos generales, que aquí estamos presentes todos lo regidores y que lo veamos por Sayula, no por un interés particular, y que lo votemos, como punto de acuerdo en asuntos generales; posterior a esto el ajuste salarial pues cada que se lo podemos dar retroactivo, yo no tengo ningún problema en hacerlo, es justa la petición y venimos a discutir el presupuesto y crear los ingresos y resulta que ya nos parecen en lo general, no en lo particular, unas partidas muy altas, otras muy bajas, plazas sin personal, yo entiendo hay trabajos administrativos, yo entiendo aquí conj la licenciada Fabiola que integramos la Comisión de deporte, no lo íbamos a encontrar ahí al personal, hay trabajos de campo y trabajos administrativos, licenciada; por eso al director de selecciones no o vamos a encontrar ahí en la oficina sentado, a el lo ocupamos en trabajo



Subsecretaria Cuervo
Blanca Cortés
Francisca
Blanca Cortés
Francisca
Blanca Cortés
Francisca





de campo, al director de deportes tampoco lo íbamos a encontrar sentado; o sea siempre es esto yo lo sugiero que lo veamos como un fin de solucionar problemas aquí en el municipio, como ese famoso laudo, vuelvo a insistir vamos bajando el 50% a los directores y vamos liquidando los problemas económicos del Ayuntamiento y vamos teniendo finanzas sanas, solicito señor secretario se ponga en punto de acuerdo y lo votemos hoy mismo que estamos aquí presentes. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Al final verdad. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Si por favor. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Hablando pues del señor Cajita yo también considero que no tendría que ser el ochenta, tendría que ser el cien y también que haga esposa, pues se le asigna si ella va a quedar fuera, justamente sería su esposa quedará con ese puesto y ya que considero yo lo he visto, este soy testimonio, de que ella trabaja muy bien sabe este como llevar ese espacio, verdad porque ya tienen la experiencia verdad y es muy el señor yo sé que tiene una enfermedad verdad, que no sé si ya te los haya comentado verdad este es enfermedad, en lo que viene aquí en el punto, no es exactamente esa enfermedad, él tiene un cáncer, entonces es cruel decirlo no sabemos cuánto tiempo, el tiene sus dos niñas, verdad y sería muy justo que su esposa se le consideraba el que quedara en la plaza, yo estoy de acuerdo también en lo que comenta el licenciado, estoy muy de acuerdo verdad, porque todos estamos acordando aportando de nuestros 50% porque no los directores, que también a los demás trabajadores intocable, no este es un salario muy justo este incluso en algunos pues diría yo que debería de aumentarse, entonces este sí es considerable, en cuanto a lo que comentaba de deportes, yo hice una observación el domingo yo no llegué a la clausura, tuve un compromiso personal, llegue un poquito después pero sí me quedé ahí me tocó este puedes acompañar al maestro chuy de la entrega de medallas, verdad eso fue muy importante, pero sobre todo la observación que tiene uno que estar haciendo en los jóvenes, verdad, este fue muy muy bonito ese ese encuentro que tuvieron que vinieron jóvenes de diferentes lugares verdad, pero este si hice una observación que los lugares se los llevan los de fuera porque estamos descuidando a nuestros jóvenes nuestros jóvenes, andan perdidos en la droga, en patinaje ellos aquí lo ven como un pretexto para irse a fumar a drogarse. por qué no decimos allá en el cerrito se han convertido en ese espacio donde ellos van y se droga e incluso yo estuve observando los jóvenes que venían de fuera mientras estaban entrenándose antes de que de que empezara el campeonato, corrían los de fuera a su fumadita verdad, porque les va mejor cuando brincan esos obstáculos por qué porque tristemente, los jóvenes los hemos estado desatendiendo y es un problema también de salud verdad, que los debe de interesar a todos los ciudadanos, verdad, de aquí, a veces alguien me dice usted no es de aquí, pues yo me considero ya de Sayula, yo tengo más de 30 años viviendo aquí en Sayula, y me considero una ciudadana Sayulense y peleo con mucho orgullo Sayula y quiero que Sayula sea un lugar de esparcimiento, sea un lugar donde la ecología sea lo máximo y donde la salud también y me preocupa mucho los jóvenes que no se pierdan en alcoholismo y la drogadicción y eso es muy importante que si se va a abrir una escuela para que también esté se fomentó el deporte se vea excelente y solicitarse al maestro Chuy, mis felicitaciones, pues para todos verdad, que apoyen esa parte y yo creo que sí es bien importante que cuando se den esos eventos pues apoyemos más al maestro Chuy y que también los jóvenes veamos que nos estamos preocupando por ellos, que a lo mejor vamos a estar regalándoles un poquito de nuestro tiempo, pero señores regidores o sea es bien importante que no estemos que estemos ahí este pendiente de ellos, que ellos se sientan que los estamos apoyando verdad que no andamos así un ratito, yo sé que todos tienen ocupaciones, pero yo creo que podemos darles un poquito más de nuestro tiempo. Regidor José de Jesús Sánchez Arias: Pues muchas gracias, nada más comentarles hemos estado trabajando en coordinación con nuestros compañeros, con los directores de deporte, jefes de áreas y demás personal que integra pues



[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





todo el deporte en Sayula, honestamente personal que tenemos no es suficiente siento que nos hace falta, hemos estado comparándonos con otros municipios los que tienen más más personas en deporte, pero bueno estamos sacando el trabajo, mencionado muy importante me llamó mucho la atención, porque los chavos de otros municipios se llevaron los primeros lugares, es parte de lo que estamos trabajando como municipio con apoyo del presidente y los demás compañeros regidores, estamos creando por primera vez escuelas, se creó la primera escuela de atletismo, que creo que en el municipio no había habido nunca, lo anunciaron el otro día en el concurso de Skate en febrero vamos a tener un evento muy grande de skate y vamos a anunciar la creación de la primera escuela municipal de skate, no van a estar apoyando a gente Sayula y de Ciudad Guzmán, entonces si queremos que nuestros jóvenes, tenga primeros lugares, tenemos que empezar a trabajar con los niños y los jóvenes, de una manera que sea trascendental y creo que es lo que estamos buscando tratar de dejar una huella sobre todo en el deporte que es lo que me corresponde y creo que vamos por buen camino y lo vamos a seguir si ustedes nos apoyan con sus decisiones y con los proyectos tenemos, próximamente se abre la escuela de box municipal y vienen demás proyectos, pero tiene que ser progresivos, ya empezamos atletismo está funcionando viene el de box, que tal vez lo empezamos en enero y skate en febrero y de ahí para arriba, vamos a ir con las escuelas, entonces muchísimas gracias por estar nos apoyando y por aportar ideas, porque muchos de ustedes nos han aportado ideas para seguir trabajando muchas gracias. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Una pequeña observación, perdón, con una pequeña observación pues sí que dice yo que yo creo que no nada nos cuesta llevarlo al sistema vasito de agua, un taquito, no porque al final pensando este hay comida algunas personas pues andamos comprando comida por ahí, porque pues si se nos hizo un poquito tarde verdad y cómo es posible que ni un agua, ni un taquitos, yo creo que entre todos y nos ponemos de acuerdo a veces hacemos un pequeño evento y podemos sacar adelante verdad un convivio porque no cuando tenemos sobre todo visitas y todo a los jóvenes sea éste necesita mucho no que se les tome en cuenta este, porque no llevar una agüita fresca, unos taquitos, no sé entre todos, bueno es una sugerencia y también yo le decía el maestro porque no esté hacer no sé una kermés o algo para obtener fondos para estar esté apoyando el deporte gracias. Regidora María Francisca Betancourt López: Yo solo quiero felicitar al presidente porque si hay una preocupación muy grande por la niñez empezando por la educación que es a lo que le apostado y segundo porque yo creo que nos hemos dado cuenta que las unidades que estaban abandonadas, con delinquentes y demás están en mejor estado, entonces yo creo que ahí sí ha habido una preocupación muy grande y es algo, la preocupación mas grande del presidente que los niños y los jóvenes tengan espacios recreativos entonces siento que vamos en buen camino vamos a empezar, tampoco podemos tener una vara mágica para hacer todo de la noche a la mañana, pero siento que vamos poco a poco pero con paso firme felicidades. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien compañeros, si ya no hay mas comentarios. Regidora Rosa Margarita González Aguayo: Un poquito yo este estoy viendo yo también por ejemplo se están haciendo las podas, a veces no se están haciendo correctamente, siguen talando árboles, entonces para mí es una preocupación, no se está reforestando al cien quisiéramos andar todo bien activos como hormiguitas, ya reforestando verdad y si éste se está dando una poda incorrecta, entonces pues si, este mi sugerencia es que tomen un curso o no sé o si no saben hacer pues una llamadita de atención para que se hagan las cosas bien, la gente los ciudadanos siguen preocupados siguen haciéndome preguntas verdad, no quiero estar molestando a los directores, al personal, simplemente pues como Gobierno pues podemos estarnos comunicando y hacer las cosas bien gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien ingeniera muchas gracias. Regidor Adrián Casimiro García



[Handwritten signatures in blue ink]

[Vertical handwritten signatures in blue ink: OAVN, María Francisca Betancourt López, Sebastiana Castro, and others]





Alcaraz: No nada más, igual manera integramos la comisión de deporte con el maestro Chuy, como regidor, compañero importante, con la licenciada Fabiola y por eso mi postura la manifesté hace un momento, hay que solicitar personal, profe hay que solicitar, la gente que estamos involucrada en el deporte de alguna o otra forma sabemos lo pesado que es y la carga de trabajo sí y más el municipio, sí muchas veces nada más integrar un club es pesado, ahora imagínese tener a cargo la regiduría de deportes de todo el municipio, me imagino, si ocupa yo lo invito a que solicite personal, el personal que requiera y cuente con todo nuestro apoyo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien compañeros pues se somete a votación, quienes estén a favor. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Perdón, es que yo tenía unas dudas, con el tesorero. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Si gusta de una vez. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Es por las partidas. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Si adelante. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Perdón pensé que iba a exponer el tesorero. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: No recordemos que se le aprobó el uso de la voz para disipar cualquier duda existente, por parte de ustedes. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Bueno yo tengo una duda en la partida 2900 que son herramientas, refacciones y accesorios menores sí este son 1,000,200 (un millón doscientos) al año y es en refacciones y mobiliario equipos de administración, educacional, recreativo son 127,000 (ciento veintisiete mil) por mes nada más quería saber a qué programa este se refiere. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Que partida se refiere. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: la partida 2900. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: En específico. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: La 293. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: En esta esta partida va enfocada directamente, bueno tiene un rubro muy grande de aplicación son las asignaciones, desde escritorios, sillas, escribir, etcétera, etcétera, es una partida muy grande, que se toma en cuanta hacer la previsión, por si es necesario sustituirla equipo, mobiliario, de la cualquier área del ente público, este no con el hecho de que se vayan a erogar en su totalidad pertinentes pero se está tomando como una previsión. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Es que como vi 120 (ciento veinte) por mes pensé que era de un programa en específico. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: No no vienen a algún programa, por ejemplo, el año pasado se tomó la consideración de hacer sustitución de equipo de cómputo para la mayor parte, no fue la mayor parte, fue una pequeña parte del equipo las de las áreas de Gobierno municipal, se hizo la licitación pública todo el procedimiento como marca la ley pero quedó más del 50% sin tocarse en la renovación, había equipo de más de 10 años, inclusive ahorita hemos tomado la determinación, en este rubro también cabe la compra de de este impresoras con el bajo nivel de consumo que tienen y estamos optando por compra de hacer la renta de equipos y hacerla parte del equipo están compartidos, para el uso de las dependencia. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Ah sí sí sí vi que tenían servicios de arrendamiento de mobiliario; en la partida 3200 (tres mil doscientos) que son servicios de arrendamiento, en específico de la tres veinticinco, equipo de transporte, me llama la atención que en determinados meses por ejemplo en febrero son veinte mil, en marzo diez mil, ocho mil o sea porque esa variación. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Ahí esa partida está enfocada como vemos la tendencia del calendario del próximo año, y hacemos una proyección lineal de los doce meses del año, porque los vehículos que tenemos municipio para prestar el servicio de traslado de sus estudiantes, no son suficientes y se tiene que arrendar algunos camiones para los traslados, los mas lejanos son a Autlán, ciudad Guzmán, Tlajomulco, y el igual que en alguna partida se va enfocada para los estudiantes o para ocasiones que hasta los clubes o alguien solicita un apoyo para traslados de futbol, esa partida también es suficiente para abastecer esos traslados y puede tener ciertas



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Subsecretario Centro
Mónica Patricia Beltrán López

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Gerardo Yoniffert





variaciones pero también atiende a estudiantes. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: En la 3300 (tres mil trescientos) servicios profesionales, tenemos servicios en la 331 servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados son \$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) quisiera saber quién es el proveedor y por qué se contratan, si hay pues muchos directores. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Esta es una partida que servicios que como lo dice hay servicios legales de contabilidad y auditoría, en ocasiones tenemos que echar mano de externos para unas funciones públicas y esta se toma mas que nada como una previsión no tanto que se va a ejercer, incluso lo platicaba en corto ahí en la oficina, hace unos días que no vimos que en el próximo mes de enero les voy a presentar, la propuesta de modificaciones al presupuesto donde estamos terminando dos mil veintiuno y allí donde veremos como quedo cuadrado para que se tenga todo a la perfección, ahí quisiera abundar poquito si observamos la exposición que le hizo Daniel en un principio, nosotros tenemos nosotros tenemos un incremento presupuestal respecto del año inmediato anterior de un 5% en lo general y ahora dividido en sus diferentes partidas o rubros algunos están hacia arriba otros están hacia abajo, pero en global estamos hablando de un 5%, a que atiende esto, al principio de sustentabilidad financiera y a la ley de disciplina que es sano y valido que se los haga de su conocimiento en este momento este presupuesto va a sufrir modificaciones muy sustanciales en el dos mil veintiuno porque Sayula fue candidato a recibir recursos extraordinarios y que en ejercicio dos mil veintidós, no estamos en ese supuesto, estamos también manejando un nivel muy básico, austero, con la posibilidad de hacer las modificaciones que sean necesarias. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Y la partida de 3700 servicios de traslados y viáticos, me llama mucho la atención que estén proponiendo \$ 735,000.00 (setecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) en pasajes marítimos, lacustres y fluviales, que viene siendo entre sesenta y sesenta y cinco mil mensuales, digo marítimos, lacustres y fluviales. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Ahí una disculpa, error de llenado de formato, ahí nunca hemos pagado un pasaje de esa naturaleza, seria simplemente reasignarlo a otro rubro, ahí si la disculpa es un error humano. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Y de cualquier manera se me hace excesivo sesenta mil mensuales. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Hay podemos asignarlo a inversión pública o otra área que sea importante. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: También en ese aspecto no existe un manual de viáticos, yo lo que busque en la pagina no esta un manual de viáticos, yo creo que tendremos que ponernos. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Hay yo creo prudente compartirles un documento que hace, tiene no creo que tenga más de unos diez o quince días que se acaba de aprobar, para llevar de una manera interna, es una regulación interna de los gastos y viáticos que, también de igual forma lo observé que pues no hay, no existe una rectoría para hacer este este documento y se les giro un memorándum a todos los funcionarios que ejercen gasto de viáticos, a efecto de que tengan una comprobación correcta, integrada y adecuada para poder sustentar el gasto. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Y yo propongo en este momento en punto de acuerdo que se trabaje en un manual de viáticos, para que lo voten asuntos generales; sí en servicios oficiales también incremento de tres millones doscientos veinte mil la partida tres mil ochocientos, en gastos de ceremonial, también este bueno es supongo que es por este los días festivos, pero también en esta parte se me hace excesivo el monto. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Esto más que nada corresponde a los gastos que se pueden ejercer por todos los eventos cívicos, culturales, etcétera, etcétera e inclusive ahí se pueden acumular, quizás haría falta este moverlo a la mensualidad que correspondan, a como estoy viendo la línea, por ejemplo se nos viene el evento del carnaval ahora en el mes de febrero y pues esa partida incluso hasta la vería hasta corta para ese eventualidad. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Y nos vamos a las 4400 que son ayudas sociales son seis millones

[Handwritten signatures and stamps in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Vertical handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





ciento veinte mil, en la 441, ayudas sociales a personas y en ese sentido si me pudieras decir. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: sí claro. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: es para para el DIF. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Exactamente la partida 4000 el porcentaje más alto de la de la partida se va enfocada al DIF y el remanente de porque no solamente comprende el DIF, también pueden ser ayudas de hasta las personas que requieren este traslados, a atención médica, a hospital, medicamentos, cualquier cosa que sea social y previo del estudio socioeconómico que las áreas le hacen. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Entonces un millón novecientos veinte es el que se va al DIF. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: No, permite ver el número, sería el de quinientos veintiocho mil mensuales, partida 583 eso sería la partida que le correspondería DIF. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Como se va determinar si se va otorgar la ayuda. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Hacen un análisis socioeconómico, hacen una encuesta si la persona es de escasos recursos o no lo es y la naturaleza para el gasto que esta definiendo el apoyo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Hay estamos confundiendo un poquito el tema de la asignación, la asignación que se hace mensualmente es para la operación de todo, desde las nóminas, desde combustibles, el DIF históricamente se le da esa cantidad y se le incrementa el porcentaje que se aplica anual, no es exclusivo para gasto social, creo que hay que aclarar eso. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Entonces esto es lo que respecta a la reducción del suelo. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Es lo que respecta a la asignación mensual del DIF para su operatividad. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Quinientos veintiocho mil. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Si quinientos veintiocho mil, esa cantidad en las que estamos proponiendo que se le asigne de manera de manera mensual, a efecto que ellos cubran sus necesidades también en atención al presupuesto que ellos aprueben y la comprobación legal y administrativa que ellos también hagan. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Entonces de lo que respecta a lo al apoyo que se le va a dar de la reducción de los sueldos cuánto genera. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Pues eso sería, así como ciento cincuenta y tanto mil pesos mensuales sin que pues eso ya también dependerán de otra. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Y ahí entendamos, hay que recordar esta parte que no se le va a entregar al DIF, sino que habrá una mesa que dijimos que se va a conformar por asistencia social, por el DIF y por algunas otras personas que atiendan esta indoles social y será el mismo municipio el que atienda estos gastos, como lo decía el tesorero, puede ser medicamento, las hemodialis pero DIF por tener a los trabajadores sociales, es el que va operar a que se asignan este tipo de apoyos de la reducción. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: sí ahí si me permites Fabiola el el esquema que que en una mesa de trabajo dialogamos con el personal del DIF, es que ellos no se auxiliarán en estructurar la comprobación del gasto, por decir que la persona en verdad lo necesite, que sean escasos recursos, que aplique el recurso para lo que está solicitando y tener nuestro por legajo de evidencia para poder acreditar ante la auditoría y posteriormente hasta el Congreso la comprobación efectiva del gasto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Y hago énfasis que en esta parte del destino del sueldo, de la reducción del sueldo y se hará a través de reglas de operación que habremos de presentarles a ustedes, para que las tengan el Pleno conocimiento porque también nosotros nos blinda, no nada más asignar recurso por asignar sino que la comisión integrada asistencia social, DIF y que más se suma ahí, pues se ha motivado en esas reglas de operación. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Inclusive nosotros ya aperturamos, en si teníamos desde la administración anterior, apertura una cuenta de manejo específico de bancos con lo que es el esquema del ahorro del salarial de regidores, presidente, síndico y secretario general y su servidor. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Y que se nos



[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





entrega un informe no mensual. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Les puedo preparar cuando se haga las erogaciones, les puedo preparar la consulta de movimientos. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Yo en esa misma partida José Luis yo tengo una duda en en cuanto a la asignación de del 442 becas y otras ayudas programas de capacitación, cuatro millones doscientos mil pesos. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: 442. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Sí 442..... es la partida 4400 ayuda sociales 442, cuatro millones doscientos. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: En gran parte esta partida pues esta es una atención al los estudiantes universitarios y que otros Dani me recuerdas Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Es respecto del del programa mi seguro escolar, es que a mi me llama mucho la atención y tengo la duda, por eso quería comentarlo pues la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, dice que las palabras seguro, reaseguro, aseguramiento, fianza, refinanciamiento, a financiamiento, causen garantía u otras que expresen ideas semejantes en cualquier idioma, sólo podrán usar ser usadas en el nombre denominación de las instituciones o sociedades mutualistas que corresponda, entonces este se prohíbe a toda persona física o moral en su artículo 20, distintas las instituciones de seguros y sociedades mutualistas autorizadas en los términos de esta práctica de cualquier operación activa de seguros territorio nacional; digo me llama la atención porque la ley de seguros y fianzas prohíbe el uso del nombre seguro, no estoy en contra del seguro, para que luego no comente que estoy bueno yo en contra del seguro no, pero sí me llama mucho la atención porque es muy observable por parte de la auditoría, porque la partida que se trató en etiquetar asegurar con la, no encuadra con el clasificador por objeto del gasto, por lo tanto será una observación y podemos caer en otra responsabilidad y se va a cargo la cuenta pública, digo. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si hago la intervención atendiendo la petición del punto que especifica la regidora efectivamente, este punto va asignado para el tema del seguro escolar contra accidentes y para tema de becas de transporte que asignamos a través de un comité, el Comité de Transporte el Universitario y este bueno, aunque hubiera una observación, recordemos la auditoría siempre genera observaciones, muy bien si hubiera observaciones en ese sentido pues se atiende y le agradezco que lo especifique el no estar en contra del seguro, del término sin cómo se está empleando, pero vamos a revisarlo o habremos de matizar precisamente y por eso le digo si se genera una observación por parte de auditoría se subsana como lo hemos hecho cuando han ocurrido. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Hay lo pertinente de acuerdo a la recomendación que la regidora nos está haciendo, pues sería hacerlo la homologación en cuanto a la nomenclatura para para no tener ahí ese ese inconveniente en el manejo del gasto. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Hay que revisarlo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Yo lo comento por eso, para tema de observación, no ir en contra de lo que establece la ley, no no digo me llamó la atención y quise comentar. Regidor Gerardo Morales Huerta: Antes de que se me pase, me quedo una duda y antes de que lo votemos vi hay en la partida 3200, comentan sobre los servicios de arrendamiento en caso de muebles o inmuebles se están realizando por parte del municipio algunos inmuebles, para servicio. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Hay una bodega, tenemos una bodega de archivo que no no es del Ayuntamiento y se está rentando, esta aquí adelantito, Escobedo sesenta y ocho o setenta y dos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Pero es el único inmueble. . Regidor Gerardo Morales Huerta: Comentaba es porque se han dado a la venta algunos predios e inclusive algunos bienes muebles, por parte no del municipio sino que estaba por parte de personas pues igual que fallecieron, que dejaron de pagar etcétera, pues igual proponer que si algún mueble se recupera, pues que se haga precisamente algunas oficinas si nos lo permite el presupuesto, puesto que hemos visto las condiciones de que



[Handwritten signature]





algunas de las de los departamentos se encuentran en muy mal estado o en un lugar inadecuado; entonces para que pues en lo subsiguiente, sí se puede obtener algún predio alguna casa o un lugar pues llevan a cabo oficina para el municipio y pues que le den la calidad de trabajo que se requiere. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí aquí especificar que efectivamente si se han subastado predios y han sido lotes, que en realidad no necesita el municipio, desde mi punto de vista en lugar de ser activos económicos o pasivos, entonces yo creo que, lo que hemos hecho es recién sacar estos predios y es con lo que hemos pagado la gran cantidad de laudos, yo les digo siempre he dicho los bienes son para remediar lo males, y nos hemos visto la necesidad de cubrir no solo de esta manera, que la ley nos permite y respecto a las nuevas oficinas o nuevos espacios que se podrían generar tenemos el proyecto de ampliación de presidencia, eh desde hace casi cuatro años y nuestra cárcel municipal, trasladado a los reos a la penal; prácticamente hicimos un convenio para que los reos se cumplieran condenas lo hicieran la penal; entonces la cárcel, la antigua cárcel municipal, está en desuso se puede aprovechar por oficinas muy bien hechas y vamos a presentar un proyecto en su momento, para que podamos aquí centralizar a lo mejor oficinas que están muy lejos y que a la gente se le complica. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Es capítulo del arrendamiento, estamos tomando la previsión y recalco de nuevo, no necesariamente porque se vaya a efectuar el gasto, en años inmediatos anteriores hemos tenido descompostura sobre todo del bulldozer que trabaja en el vertedero municipal y en los días que dura en el taller o sea no podemos dejar de hacer gran movimiento de tierras en tienen tapado de la basura y se toma la previsión de la renta de otro bulldozer para el equipo y no necesariamente cuando se hacen los ajustes al cierre del ejercicio del presupuesto se les emite el informe si se gastaron o no se gastaron o se excedió la partida; los días, por ejemplo el último, la última descompostura del del equipo nos salió más caro el arrendamiento que la reparación del equipo. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Algún otro comentario compañeros. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: En el mobiliario equipo educacional y recreativo, se esta considerando la compra de una cámara de vídeo, digo perdón, de ciento diecinueve mil pesos, considero que el Ayuntamiento como vemos, tiene muy buen sistema, ya de ese equipo, se me hace un gasto la verdad innecesario, hay otras este cuestiones pues que se tienen que atender por ejemplo hasta el tema del kiosco. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Cámara de que licenciada. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Cámara fotográfica y de vídeo ciento diecinueve mil pesos, bueno cámaras fotográficas no es una sola pues, es la 523. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Buena ahí si hacer énfasis, pues para empezar la cámara que tenemos, que es con la que grabamos las sesiones, es una cámara obsoleta y bueno el hecho de presupuestar y vuelvo a repetir no significa todavía no se puede presupuestar por eso se presupuesta lo general, claro que otros gastos y con todo gusto se prioriza verdad. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Si en este caso, si es que vi la partida de trabajo de acabado en edificaciones y otros trabajos especializados, que es la que corresponde para la reparación del kiosco, no tiene ninguna etiqueta y la verdad el kiosco necesita este su reparación entonces, para no sé si pudieran orientar. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Si hay se puede hacer una modificación en las cifras en cuanto a los rubros pero digamos, ahí la lo platicamos el presidente y su servidor no tenemos una una partida etiquetada de manera definitiva. para ese rubro porque todavía, ya tenemos la autorización de INAH, pero no tenemos el monto exacto a erogar, con el proyecto ejecutivo y que posteriormente les pediremos la modificación al presupuesto para asignar la etiqueta de gasto. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Si la partida es esa los trabajo de acabado en edificaciones y otros trabajos especializados, porque si bueno creo que es necesario. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Sí aquí bueno considerar nada



F. Valencia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

más el tema de la reparación del quiosco es un tema que lo hemos trabajado, ya nos llega hace veintidós días aproximadamente la autorización del INAH, para la intervención, misma que la ejecutara el área de obras públicas y eso va incluido en la partida 6000 en el tema de inversión pública, donde estamos prácticamente incrementado un 119% para el tema de la obra pública. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Ya por último vi que existen unas ADEFAS, este me pudieras informar porque. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Hay dos créditos fiscales de administraciones anteriores, que estamos en el proceso, ya se hizo el requerimiento y estamos en el proceso jurídico administrativo de la cobranza a expresidentes que tenemos por ahí con un saldo; Regidora Fabiola Valencia Macchetto: sí en cuanto a la evaluación del desempeño, veo que la matriz de indicadores, no contemplaron indicadores de impacto, casi todos son de gestión, digo se me hace por la cuestión de la medición. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Pues ahí la cuestión es técnica y coincido precisamente con su punto de vista Fabiola, el sentido es que el día jueves 18 de noviembre nos hicieron llegar los modelos de la auditoría superior para el llenado del presupuesto y del tiempo nos corrió muy rápido para hacer el la integración y el titular encargado del llenado de estos documentos con los programas operativos anuales. que teníamos ya previamente solicitados a cada una de las áreas, hizo el llenado, captura para alcanzar a entregar esta ustedes en tiempo y forma desde el día primero de diciembre el documento, que como vuelvo a recalcar si podemos hacerle las adecuaciones y modificaciones una vez aprobado en lo general. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Si no por el tema de la evaluación. Tesorero José Luis Jiménez Díaz: Si conozco plenamente el tema. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Algún otro comentario compañeros muy bien se somete a votación. Una vez que fue analizado y discutido se sometió a votación; resultando que el Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, por **mayoría calificada** de 10 (diez) **votos a favor** de los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y 1 (una) **abstención** de la Regidora licenciada Fabiola Valencia Macchetto; ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. **Primero**. Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 y 89 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 79 y 79 Bis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo relativo a la Ley de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, **se aprueba y autoriza en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Sayula, Jalisco**, para el Ejercicio Fiscal del año 2022 (dos mil veintidós), por un monto de **\$119,956,759.00 (CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; de conformidad con los Anexos de la presente acta; mismos que fueron entregados a los integrantes de este Ayuntamiento en formato digital en términos del artículo 216 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. **Segundo**. Se faculta al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal para ampliar las partidas presupuestales correspondientes a los recursos concurrentes del Municipio con el



[Handwritten signature]





estado o la Federación que requieran incrementarse, como consecuencia de las aportaciones que se deriven de los convenios celebrados. **Tercero.** Para efecto de lo establecido en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento Municipal, se establecen los montos mínimos y máximos para los diversos procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos, siendo dichos montos los siguientes:

PROCESO	DE	HASTA
Fondo Revolvente	\$ 0	\$ 50,000.00
Licitación sin concurrencia del Comité	\$ 50,001.00	\$ 150,000.00
Licitación con concurrencia del Comité	\$150,001.00	En adelante

Para determinar los procedimientos de contratación de obra pública o servicios relacionadas con las misma, con cargo al erario público, se estará a los montos mínimos y máximos que para tal efecto se establecen en la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios. **Cuarto.** Publíquese en la Gaceta Municipal el presupuesto de ingresos y egresos aquí aprobado, así como sus anexos, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 240 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional e Sayula, Jalisco. **Quinto.** Notifíquese esta resolución al Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos administrativos y legales procedentes. **Sexto.** Se autoriza a los ciudadanos, Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento y Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban la documentación necesaria y conveniente para el cumplimiento del presente acuerdo y, aquella que por ley corresponda. -----

* **PUNTO NÚMERO DOCE.-** En este punto se trataron los siguientes **ASUNTOS GENERALES:** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *por parte del presidente municipal existen algunos asuntos generales que tratar a los cuales doy lectura.-*

* **Punto Numero 12.1 Doce Punto Uno.-** Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Comparecencia de licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero, quien en términos del acuerdo del Ayuntamiento propuesto por el presidente municipal se presenta el licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero. El Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad de votos autorizar el uso de la voz al licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Bueno sí este gracias licenciado por presentación aquí, en relación a una solicitud del pleno de todo el Ayuntamiento que generamos en la reunión pasada, entonces por lo mismo se le convocó y hoy se le solicita aquí que atienda a las preguntas directas de los integrantes de este Pleno así que le dejo el uso de la voz a los presentes y a usted también. Regidor Gerardo Morales Huerta: Bueno, buenas tardes licenciado, antes que nada agradecer el llamado creo que no es solamente la petición de nosotros como regidores, como cuerpo de Cabildo, estos a petición del pueblo de quienes somos representantes, quienes nos piden pues antes que nada, se les indique o se les haga saber por qué no se asistió a la reunión la cual se se marcó a usted, se le habló por teléfono, para que asistiese a la reunión de donde se dotaba del cheque de los sesenta y un millones ochocientos para aporte y apoyo a la reconstrucción de la secundaria técnica número 11, eso pues la actitud de los padres de familia, de los maestros*



Handwritten signature in blue ink, likely of the Secretary General.

Handwritten signature in blue ink, likely of the President Municipal.

Handwritten signature in blue ink, likely of the Secretary General.

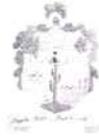
Handwritten signature in blue ink, likely of the President Municipal.

Handwritten signature in blue ink, likely of the Secretary General.

Handwritten signature in blue ink, likely of the President Municipal.



Handwritten signature in blue ink, likely of Gerardo Morales Huerta.



[Handwritten signature]

de la secundaria y además fue de los de los alumnos, no quienes pues siguen aún sin la institución, por cierto hay buen el apoyo, se acaba de conseguir el recurso, se tiene ya planeada la construcción de la escuela, pero si usted quedó la duda y la incertidumbre del porque no ver asistido a este a esta a esta firma, cuánto. Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero: Primero que nada gracias por la invitación, una vez pasó una disculpa la sesión pasada con un familiar muy cercano a la familia murió, casualmente ese día, lamento no no haya podido asistir, pero ese día le mande me informe por escrito, que en un momento voy dar lectura, pero respecto de su comentario hacia mis, veo que no ha leído la reglas de operación del fideicomiso, voy a dar lectura y espero que los presentes lo estén grabando porque ha habido una mala desinformación en este en este caso y creo que la gente también necesita y tiene el derecho a saber qué es lo que pasó; esto se ha convertido en un tema político en un momento voy a dar lectura y de lo único a lo que voy a dar mención, este oficio se lo dirijo al presidente Oscar Daniel Carrión Calvario y voy a dar lectura tal cual ser el oficio decide a cada uno de ustedes, sírvaa el presente para mandarle un cordial y afectuoso saludo y deseándole al mismo tiempo éxito en sus actividades que se realizan y al efecto en este momento me permito dar contestación al oficio sin número de fecha del 13 trece de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, el cual lo recibí el día lunes 8 ocho de noviembre del año en curso, que al respecto manifiesto lo siguiente es mi deseo comunicarles en relación a la información solicitada en el oficio en comento que el día 26 (veintiséis) de julio de 2021 (dos mil veintiuno), día en el que se llevó a cabo la mesa de trabajo en relación del FOEDEN, yo me encontraba en la sala de Cabildo donde se estaba llevando a cabo una reunión con el tema de pulsos de vida, coincidentemente a las diez horas y que fue una reunión previamente agendada, no fue improvisada, el día con fecha veintiocho de julio de dos mil veintiuno, en mi calidad de presidente municipal hice un comunicado oficial donde señale lo siguiente: En este sentido y en orden de ideas quiero hacer de su conocimiento que el suscrito nunca fui citado de manera formal y oportuna a la reunión del FOEDEN en donde se celebró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, esta aplicación la hago por lo que actualmente está circulando en las distintas redes sociales, el comunicado que recibí por cierto de manera informal fue el momento cuando ya estaba instalada la mesa de trabajo en la capital del Estado y yo en ese momento me encontraba en Palacio Municipal de esta ciudad, razón por la cual no se me fue posible asistir debido a la información y precipitada cita que se me hizo, esta redacción fue parte del comunicado oficial que como presidente municipal interino de Sayula realice en su momento la ciudadanía y que de igual manera le doy contestación a usted señor presidente donde le informo reitero que no acudí a la referida reunión del jueves dada la información e impuntual situación por acudir a dicha reunión, por lo que en relación a esto le voy señalamiento en tiempo y forma; en este mismo oficio le adjunto dos documentos, el primero una copia simple del acta de la mesa de trabajo de la sesión del FOEDEN y de la cual se me acusa socialmente de negligencia por haber asistido, en esta acta se menciona que dicho punto no fue procedente a falta de los estudios geológicos por parte de la Universidad de Guadalajara, el segundo documento con fecha del veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, esta es la contestación de solicitud de ayuda dirigido el suscrito a la secretaria de Educación Pública federal, la maestra del fina Gómez Álvarez, y en el que se menciona a que la escuela secundaria técnica número 11, fue beneficiada con el programa la escuela es nuestra, y que es evidencia de mi preocupación por este tema; reiterando mis saludos quedo a sus órdenes para cualquier duda y aclaración al respecto. Los oficios que anexo uno de ellos es el acta de Cabildo, el acta de la sesión del FOEDEN donde por parte del municipio de Sayula fueron dos puntos: uno las grietas que se originaron en la en la carretera en la carretera 401 en el km 81 si mal no recuerdo 61 y de la cual fue aprobada, donde si bien en esa en ese primer punto el tema se trataba de un tema



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 Mónica Patricia Betancourt Sep3
 OANU
[Handwritten signature]
 Gerardo Yols-Huerta





prioritario, yo no lo conozco, yo no soy la persona indicada para declararlo como prioritario o para declarar emergente en un caso natural como juez, no soy la persona indicada para hacerlo, fue la SIOP que se encargó de junto con él el pleno del Ayuntamiento tener esta reunión y para poder así sesionar, así que esta es una muestra por cierto fue aprobado ese punto, por lo cual es evidencia de que mi o de que mi presencia o mi ausencia era irrelevante para poder aprobar ese punto y sin mas es cuanto señor presidente. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muy bien compañero algún comentario. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Si licenciado antes que nada pues agradeciendo su información que nos da, creo que la falta de una postura por parte de ustedes, una cuestión de aclarar de manera pública, es lo que se genera, yo creo que aquí la intención de todos es que esto salga de la mejor manera, autoridades quien haya estado involucrado y creo que esa parte la la cuestión de falta de dialogo este es lo que lo que generó entonces este qué bueno que ya está aquí con su con su informe que nos lo hace saber y que pues que juntos entre todos logramos podemos lograr algo este para que se resuelva este tema, no en ningún momento fue de manera pues personal, fue una cuestión este como representante de la institución pero creo que esa falta de postura, fue lo que lo que generó esa situación. licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero: Gracias regidora, yo no tenía la facultad porque mi mi periodo terminó el treinta de septiembre, no tenía yo la postura para hacerlo públicamente, así que en ningún momento también por parte de ustedes fue solicitado, fue de manera deliberada en las redes sociales y eso ocasionó una polarización dentro del municipio y del cual pues estoy aquí estoy dando la cara, en la sesión pasada me fue imposible, pero estoy aquí, porque sigo siendo un servidor público y el servidor público siempre va a estar para que así lo dicte la gente como ustedes al servicio. Regidor Gerardo Morales Huerta: Licenciado esto debido a ala mesa directiva de la escuela, como como bien dice la licenciada Fabiola somos servidores públicos y estamos dispuestos a ser juzgados por nuestros actos no y lo más importante es esto el Cabildo si es para resolver los problemas del pueblo tenga o que la sociedad nos pida y lo más importante es eso que se tuviera voz para hablar sobre este tema y yo creo que quede resuelto y la ventaja es esta que este cabildo está dando resolución a lo que a lo que se dio en este momento y no sólo es un problema pues es la escuela es un problema de la carretera son problemas de terreno, son problemas pues que se han realizado y desgraciadamente no se les había puesto atención y así como se han dado otros problemas, que son en caso de que las demandas por sueldos si han hecho de esto omisión muchas cosas, en cierto será que se debiera de tu parte que se te diéramos voz para que atendieran a este problema y pues fue en un momento coincidió una reunión con otra, pero igual pues fue parte de pedir apoyo también, para quienes, quien en tu caso no podías haber asistido puede haber mandado a alguien más, pero bueno, lo bueno que eso ya se subsano, lo bueno que ya se obtuvo el recurso y pues qué bueno que se vaya a llevar a cabo la obra y quienes van a salir beneficiados primer lugar con los estudiantes, segundo lugar su equipo de trabajo esta institución y lo más importante son los logros que se llevan a cabo con esfuerzos de todos y cada uno de nosotros entonces, pues antes que nada agradecer que hayas asistido y pues que los fundamentos que se dieron pues se hubiesen dado antes de que se hubieran tomado todo este tipo de cuestiones que se hicieron llegar, pero bueno pues antes que nada y pues supimos del fallecimiento no y en este caso nuestro más sentido pésame pues son situaciones que eso sí no se pueden remediar pues felicidades licenciado Víctor por haber existido y pues antes era agradecerte que hayas informado, que es el pueblo quien lo pide y a ellos se debe todo muchas gracias y pues creo que ha sido una u buena intervención de tu parte. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Muchas gracias ingeniero. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Lo habíamos comentado aquí en el Cabildo, en esa sesión pues no pudo comparecer, yo le di el beneficio de la duda porque lo conozco como persona, pero también no lo puedo



[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

juzgar como servidor público, esto que nos acaba de leer, creo que ya no los había informado y dime lo ratificó, yo creo que quien pensó mal del licenciado Víctor Cerón le debe una disculpa pública y aquí estamos para eso si, yo no tengo compromiso alguno con ninguno de ustedes, ni con el mismo, pero sí como servidor público como ser humano lo juzgamos demás, lo abatimos se los comente ese día quieren, hacer leña del árbol caído no hay que politizar esto a ningún lado se va a llegar, creo que ya explicó, ya informó, sabíamos en un informe no lo entregaron no puedo asistir pero sí, si este, si de alguna forma por ahí escuchas que te juzgue o algo yo públicamente te pido una disculpa, sí, que no fue así, pero yo tengo beneficio de la duda, claro que es problema y sigue siendo, aún no resuelve, se dice que esta el recurso nadie tiene una prueba de ello, no ha llegado, no a instalado comentamos esta ocasión en esas bondades va pa rato ojalá este próximo año, pero igual este felicito porque realmente estabas entre la espada y la pared, si una sesión en Guadalajara y tu sesionando aquí en el municipio y a final de cuentas no estaba en ti, pero si eres responsable del pueblo, eres el responsable de ciudadanía, si te felicitó a la buena, gracias por estar aquí presente si y cómo servidores públicos estamos expuestos esto, estamos expuestos a comparecer, estamos expuestos a que también podemos equivocarnos somos seres humanos, sí y por ahí de mi parte te felicito, gracias por estar aquí y también te acompañamos en su momento con tu pérdida familiar gracias. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Maestra. Regidora María Francisca Betancourt López: Yo creo que antes que nada también debemos reconocer que él tuvo a bien preguntar a la escuela secunda instalaciones del CDC, me tuve que mover yo, se les dejo un lugar, el más digno que nosotros teníamos para que la escuela estuviera y yo creo que esto se hizo más político que nada, entonces yo creo que como como líder en ese momento Víctor dejó el lugar exacto para la escuela y yo creo que se politizó todo esto y a fin de al cabo pues todos salimos perdiendo en esta situación, pero creo que ahorita los más beneficiados van a ser los muchachos, porque creo que también el presidente estuvo ha bien solicitar ese tipo de de apoyo y yo creo que los beneficiados y como decían antes la secundaria sigue siendo de todos. Licenciado Víctor Manuel Cerón Quintero: Muchas gracias y respondiendo a las palabras de ambos, Regidor muchas gracias por su consideración, pero somos electos por el pueblo y el pueblo es el que nos juzga nuestro trabajo, no me moleste, porque yo estaba consciente de mi trabajo, en todo momento fui consciente de mis actos y no tenía nada que esconder, no tenía, no tenía nada, que temer por eso con mucho gusto vine y agradezco que se me haya dado la oportunidad para dar la cara, porque fue un tema que me costó muchísimo trabajo aprobar los dos millones trescientos que ustedes aprobaron el lunes pasado; porque ese fue lo que al municipio le correspondió el 20% de tema de la carretera, solamente dos millones trescientos, para el tema de la secundaria no era considerado prioritario, como les dije yo no soy el que prioriza los temas, estaba paseando como de segunda prioridad, por lo que al municipio le correspondía aportar el 50%, a lo que corresponde a casi más de más de tres cuartas partes del del presupuesto anual del municipio, si yo lo hubiera aprobado, si esto hubiera aprobado en el problema en el que yo me me hubiera metido al municipio por no tener el presupuesto, no era una decisión que hubiera tomado de manera deliberada, si por mí fuera claro que sí, pero tenía que tener un estudio para poder respaldarlo ante el pleno del Ayuntamiento, no tuve, no se dieron los tiempos, porque primero estuve con el tema de la de la carretera que ese es un tema que llevo tres sesiones extraordinarias, para poder estudiar este tema, el de la secundaria nos hubiera llevado de seguro más tiempo para darle solución a este tema, de antemano muchísimas gracias, gracias por esta este espacio y pues sigo a la orden para todas y todos. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Gracias licenciado agotadas las intervenciones se tiene por desahogado el presente punto. : -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





[Handwritten signature]

*** Punto Numero 12.2 Doce Punto Dos.-** Propuesta de punto de acuerdo que turna a la Comisión Edilicia de Obra pública, imagen urbana y planeación, la solicitud que realiza el Ingeniero Pascual Hernández López, en la que propone donar al ayuntamiento una fracción del predio rustico de "El Calvario". Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *En este momento ya no tienen su whatsapp y se los acabo de compartir, precisamente la finalidad de mandarlo a la comisión correspondiente para verificar, validar y emitir un dictamen en perspectiva al tema que nos ocupa, aquí como contexto el ciudadano realizó una subdivisión de 1,935.74 m² correspondiéndole donar la cantidad del 16% del área subdividida, que estamos hablando de metros cuadrados son 309.74 m², y el ofrece donar 1,005.17 m².* Regidor Gerardo Morales Huerta: *Si más no recuerdo es la parte que esta atrás del lienzo charro a un costado de la caja de agua ese es el espacio.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Es exactamente a un lado del lienzo charro costado derecho hace una L la donación que él quiera realizar, que ahorita también se está utilizando como vialidad.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *Bueno creo que la vez pasada, la sesión ante pasada, la ordinaria, comentaba precisamente parte de este terreno es un arroyo, entonces sería importante que revisemos lo que es la parte del Arroyo dividir y de ahí en adelante tomar la superficie que el dice.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Es por ello que se vaya a Comisión para que verifiquen el tema qué se tocó hace dos sesiones y también se generó un dictamen ya sea positivo o negativo del actuar del ciudadano.* Regidor Gerardo Morales Huerta: *Bueno entonces pues queda expensas de que la comisión lo revise, revise lo que son los metros del cauce del arroyo hacia los lados, hacia las laterales, y se le tome el espacio que tiene que donar para recibirlo de mi parte es cuánto.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Algún otro comentario pues se somete a votación. Analizado y discutido lo anterior, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. Se aprueba el turnar a la Comisión Edilicia de Obra Pública, Imagen Urbana y Planeación, para su estudio, la solicitud que realiza el Ingeniero Pascual Hernández López, en la que propone donar al ayuntamiento una fracción del predio rustico de "El Calvario". Lo anterior a efecto de que sea revisado y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado.* -----

DAVN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sebastián Cantón

Maria Bonifacia Bateman Lopez

[Handwritten signature]

*** Punto Numero 12.3 Doce Punto Tres.-** El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. **Primero.** Se autoriza realizar una rifa para aquellos ciudadanos que realicen su pronto pago respeto del impuesto predial y del servicio de agua potable, en los meses de enero y febrero. **Segundo.** Se autoriza erogar hasta la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) para tal fin. **Tercero.** Se aprueba también el adquirir los productos mediante adjudicación directa a los proveedores que designe el presidente municipal. **Cuarto.** Lo anterior, se acuerda en términos de los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

*** Punto Numero 12.4 Doce Punto Cuatro.-** Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, el turnar a las Comisiones Edilicias existentes, aquellos asuntos

Gerardo Morales Huerta

[Handwritten signature]
SECRETARIA GENERAL





pendientes que fueron conocidos por las Comisiones Edilicias de la administración pasada. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: En este momento los estoy compartiendo y a veces está llegando en su whatsapp, un vaciado de las comisiones existentes y algunos asuntos a tratar en dichas comisiones. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Nada más una observación este formato de información, digo ya lo conocía porque no lo hacen referencia en los puntos del orden del día. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Precisamente de cuando la información que le platico de los tres asuntos que llevamos, apenas hace unos minutitos y lo tienen a ahí recibido señor Pascual. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: No me refiero al último punto. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Este punto. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Digo ya conocía la información. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: Le comparto porque, lo estuvimos valorando por el tema de la intervención que tuvo la sesión pasada, referente al desconocimiento de varias acciones para las comisiones y claramente el artículo 64 de los Reglamiento del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, cita que ante la ausencia, por tiempo, por x o y cuestión, se traspasen los asuntos de las comisiones anteriores a las actuales; pero para que tengas la validez y para darle certeza jurídica a ustedes y a los ciudadanos implicados en estas comisiones, pues queda el punto de acuerdo, obviamente para tener un respaldo jurídico con mayor fuerza. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Sí nada más era eso..... para no leerlas ahora. Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: No se preocupe. Analizado y discutido lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. Primero. Se aprueba que los asuntos que venían conociendo las Comisiones Edilicias existentes en el Ayuntamiento 2018-2021, deberán turnarse para sus estudio y dictamen, a las Comisiones Edilicias de este Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Sayula, Jalisco, 2021-2024, conforme lo siguiente:

No.	COMISIONES 2021-2024 QUE RECIBEN ASUNTOS TURNADOS.	ASUNTOS DE COMISIONES 2018-2021, QUE SE TURNAN .
1	Educación	Educación
2	Promoción Económica y Turismo.	Planeación Socioeconómica Promoción Económica y Turismo.
3	Deporte.	Deportes.
4	Salud Pública.	Salud Pública e Higiene.
5	Asistencia Social, Participación Ciudadana, Juventud Y Niñez.	Asistencia Social y Juventud Desarrollo Social y Participación Ciudadana. Niñez.
6	Obra Pública, Imagen Urbana y Planeación.	Obra Pública e Imagen. Calles y Calzadas.
7	Derechos Humanos, Igualdad De Género Y Asuntos Migratorios.	Igualdad De Genero. Asuntos Migratorios.
8	Gobernación, Justicia Y Seguridad Ciudadana.	Gobernación y Justicia. Seguridad Ciudadana.
9	Hacienda Y Patrimonio.	Hacienda Y Patrimonio. Catastro.
10	Ordenamientos Municipales, Asuntos Jurídicos, Transparencia Y Anticorrupción.	Transparencia Y Archivo. Derechos Humanos Y Ordenamientos Municipales
11	Servicios Municipales.	Agua Potable y Alcantarillado.



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]





		Servicios Municipales.
12	Medio Ambiente.	Medio Ambiente.
13	Fomento Agropecuario.	Fomento Agropecuario.
14	Calles, Parques Y Jardines Y Su Equipamiento.	Comisión Nueva.
15	Redacción Y Estilo.	Comisión Nueva.
16	Cultura.	Cultura.
17	Mercados Y Tianguis Municipales.	Comisión Nueva.

Segundo. En mérito de ello, el secretario general deberá notificar a los presidentes de las actuales Comisiones Edilicias, aquellos asuntos que están pendientes de dictamen de la administración pasada y que correspondan a su comisión con base a este acuerdo. **Tercero.** Lo anterior, se acuerdo conforme a lo establecido por los artículos 27, 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 55, 57 y 64 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco. -----

*** Punto Numero 12.5 Doce Punto Cinco.-** El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de votos ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. Se aprueba el turnar a la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio, para su estudio, la propuesta que realiza el Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz, relativa a la reducción de sueldos de directores. Lo anterior a efecto de que sea revisado, en conjunto con la Hacienda Municipal y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

*** Punto Numero 12.6 Doce Punto Seis.-** El Pleno del Ayuntamiento por propuesta de la Regidora Fabiola Valencia Macchetto y por unanimidad de votos ha tenido a bien el aprobar y expedir el siguiente PUNTO DE ACUERDO. Se aprueba y autoriza la creación de un manual de viáticos y perfiles de puestos. -----

*** Punto Numero 12.7 Doce Punto Siete.-** Regidor Gerardo Morales Huerta: *Por ahí voy a dar lectura a un asunto que nos ha estado insistiendo la señora María Judith Sánchez Cueto, nos lo hace llegar a todos los regidores por ahí, señor abogado Daniel Carrión Calvario, presidenta municipal, señor Alejandro Velasco Nila, Sindico Municipal, Sayula, Jalisco, a veintidós de diciembre de dos mil veintidós, asuntos solicitud de apoyo, y va dirigido a todos los regidores, de una vez doy lectura a todo, quien suscribe la ciudadana María Judith Sánchez Cueto, representante de la organización civil bienestar animal Sayula, con domicilio para recibir notificaciones en Constitución número sesenta y seis de esta ciudad; respetuosamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento nuestra asociación pasa hasta hoy por nuestro momento más difícil informándole que el espacio físico de espacio de los animales, en la bodega asignada, presentes condiciones de deterioro importantes, tanto por falta de mantenimiento como por el uso, de entre ellos, los postes rojos, los mayas dañadas y las puertas caídas; por lo que cada vez es más difícil la estancia de los animales en el lugar; asimismo requerimos de manera urgente un espacio físico para albergar los perritos recién operados y enfermos que constantemente recogemos en las calles. Por lo anterior exhortamos a usted a destinar los recursos necesarios para la creación del centro de atención animal, mismo que ya eso es urgente, de una urgente necesidad de*



Handwritten signature in blue ink.





Aquí hay algo muy importante licenciada, no pasa el pleno porque el oficio va dirigido al presidente municipal. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si estos van a criterio y si tuve el asunto en mis manos, pero bueno la persona nos pedía el apoyo para que su hijo entrara al ITESO, lo que yo le puedo ofrecer fue apoyarle becándolo en alguna otra Universidad, en una carrera similar, yo soy de la idea de que las carreras, cualquier Universidad y cualquier escuela son óptimas son buenas dependiendo las ganas que tú le pongas y a mí no me gusta cumplir caprichos porque la persona me manifestaba queda era ahí o nada, digo no puedo hacerlo así yo de mil amores lo haría, pero si yo te apoyo a ti dándote el pago de una universidad en el ITESO, pues lo voy a tener que hacer con todos, entonces yo no ofrecí le dije que tenemos nosotros las becas de la Universidad de virtual, te de podemos apoyar en la Red U de G en una Universidad tecnológica, en realidad no podemos nosotros solventarte porque son carreras costosas y eso abriría la puerta para que yo no tenga que hacer con los demás entonces, entonces yo creo que aunque estos temas pasaron el pleno por tema de economía no podemos aprobar; la verdad se le ofrecieron informe pero no quiso, incluso hasta la persona se molestó, y creo que a lo mejor es la parte que a veces no se explica, porque yo cuando le di alternativas no las quiso, entonces por lo mismo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: Sí qué bueno que nos informa es situación presidente, pero si yo quisiera establecer un punto de acuerdo que se hiciera la metodología para la designación de ese tipo de becas, porque como le digo pues la cuestión socioeconómica, pues este yo creo que al funcionario que es el apoyo para irse a España, pues era, trabajo aquí en el Ayuntamiento, pues tenía los medios para ir, entonces yo quisiera proponer esa parte que se revisara bien a quienes se le otorga sí y que se esté que se estudiará la cuestión socioeconómica. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Recordemos que mandamos el asunto a Comisión no se le apoyo. Regidora Fabiola Valencia Macchetto: No se a erogado. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: No por lo mismo que platicamos que necesitamos establecer criterios y hay que tomar la palabra creo que es importante que los asuntos que vayan dirigidos al pleno del Ayuntamiento, en este caso un servidor, lo mismo pero los que van a dirigirse al Ayuntamiento y tratándose de becas y apoyos para el tema educativo, creo que es importante que si conformemos este Comité de evaluación que tome criterios fijos para la aprobación de esos apoyos. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Y marcar los lineamientos no para también como dice pues no dejar que sorprendan con exigencias. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: No claro así es gracias. Regidor Adrián Casimiro García Alcaraz: Concluyo el tema, lo habíamos hablado y lo habíamos dicho, de fijar un monto, un máximo y un mínimo para tener ese parámetro y podemos dar el apoyo, siempre y cuando aprobemos creo que lo debemos hacer lo más pronto posible, porque la verdad viene bien ciclo escolar de enero sí y se va acercar mucha gente, entonces tenemos que hacerlo lo mas pronto posible, yo sugiero que sea un mínimo, un máximo, los lineamientos que platica la licenciada Fabiola ya lo habíamos platicado, no hay que dejarlo pasar, creo que hay que darle seguimiento a lo que toquemos aquí para efecto de dar buenas soluciones y este tipo de situaciones sí sí es difícil, yo entiendo, yo entiendo la necesidad igual tanto el que estudia en el ITESO, en el Tec, en la U de G, en una universidad pública, todos ocupan, y todos ocupamos, en su momento también solicitamos una beca, pero también vamos siendo congruentes con apoyo, yo estoy de acuerdo con el presidente municipal, ya condicionando la persona es difícil no. Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: Si para cerrar este hacer este punto, quiero poner entonces a quienes forman la Comisión de Educación, que nos presenten una iniciativa en la próxima sesión para que la podamos discutir y que aprobemos aquí los lineamientos para emitir los apoyos económicos para el tema educativo, entonces para que nos presenten aquí analizamos y la votamos. El Pleno



Fabiola Valencia Macchetto

Subsecretario Educativo
Mónica Patricia Batastout Lopez
Gerard Fabris Huet





[Handwritten signature]

del Ayuntamiento **por unanimidad de votos** ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. Se aprueba el **turnar** a la **Comisión Edilicia de Educación**, para su estudio, la propuesta que realiza el **Presidente Municipal Oscar Daniel Carrión Calvario**, para que la citada comisión presente un proyecto de lineamientos para emitir los apoyos económicos para el tema educativo. Lo anterior a efecto de que sea revisado, y se remita a este Honorable Pleno del Ayuntamiento, la propuesta correspondiente; para que, en su momento, sea analizado y deliberado. -----

Sebastián Castro

*** Punto Numero 12.9 Doce Punto Nueve.-** Presidente municipal Oscar Daniel Carrión Calvario: *Yo si tengo un punto, desearles feliz navidad y prospero año nuevo.* Regidora Fabiola Valencia Macchetto: *Es cumpleaños del Regidor Gerardo.* Regidora Rosa Margarita González Aguayo: *Bueno Pues si ante la contingencia hay una gran preocupación, que vamos a hacer este periodo que viene esta nueva cepa, este pues muy fuerte verdad es que las medidas sanitarias que vamos a tomar para mi sí es importante como parte activa del Ayuntamiento, verdad este que vamos a hacer, qué medidas vamos a tomar, yo creo que debemos de ser éste más cuidadoso, más responsables verdad, como Ayuntamiento estar bien ante pendiente este la gente, ya estamos muy relajados verdad toda la ciudadanía verdad, vemos un tianguis este pues como hace moderación que otros años verdad, entonces eso es preocupante porque sabemos que ya aquí en Jalisco esta se encuentra está este fenómeno verdad, entonces este es bien importante pues no bajar la Guardia y como Ayuntamiento pues creo que nos considera verdad estar cuidándonos este no bajar la Guardia y vamos a tener un pequeño evento este que no nos veamos así como una más por ejemplo vamos a hacer un un pequeño evento esté dentro del Ayuntamiento, está tomando siempre las medidas sanitarias estar aplicando gel pedirle a la ciudadanía, pues que no se relaje.* Secretario general José Antonio Cibrián Nolasco: *Si precisamente si se da cuenta para poder ingresar al Ayuntamiento a un elemento de seguridad haciendo un servicio correspondiente, exigiéndoles de la manera más atenta en todo momento portar su cubre bocas y cualquier aventó a realizar pues hacemos el exhorto de mantener la sana distancia del uso correcto de cubre bocas, y hay espacios para poder colocar el antibacterial; el exhorto a la ciudadanía a seguirmos cuidando pero aquí depende mucho ya lo personal.* Regidora María Francisca Betancourt López: *Yo ya le había comentado al presidente, él dijo que iba a comentar algo a sus redes sociales, sobre esto me esta Navidad, pues que es cuando se nos juntan las familias y vienen personas de otro lado el presidente ya había comentado que redes sociales.* -----

María Francisca Betancourt López



[Large handwritten signature]

*** Punto Número Trece.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión ordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 14:27 (catorce horas con veintisiete minutos) del día 23 (veintitrés) del mes de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno). -----

[Handwritten signature]

-----CONSTE.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gerardo Yáñez Hernández

